**ACTA DE LA IX REUNIÓN Y SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA VEINTITRÉS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. - - -

Los Consejeros Universitarios, responden:

**“Sí, protesto.”**

El Rector concluye el acto, diciendo:

**“Si así lo hicieren que la Universidad, el Estado de Puebla y la Nación se los premien y sí no que se los demanden.**

“¡Enhorabuena!”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Les recordamos que las sesiones extraordinarias se rigen conforme a lo establecido por el artículo 9 inciso b, del Reglamento de este máximo órgano de gobierno Universitario.

“Para dar inicio a la sesión, en términos del artículo 32 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, la mesa propone como escrutadores a la Mtra. Eloísa Sheng-li Chilián Herrera, Consejera Directora de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales y al Mtro. Rodrigo Iván Aguilar Enríquez, Consejero Director de la Facultad de Cultura Física.

“En votación económica. Quienes estén a favor de la propuesta, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

“Gracias.

“En contra.

“Abstenciones.

“Se aprecia mayoría.

**“Por Unanimidad de Votos: Se nombra como escrutadores para esta sesión a los Consejeros Directores: Mtra. Eloísa Sheng-li Chilián Herrera, Consejera Directora de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales y al Mtro. Rodrigo Iván Aguilar Enríquez, Consejero Director de la Facultad de Cultura Física.**

“Pasamos al siguiente punto del Orden del día, y procederé a la **lectura de los acuerdos** de la sesión celebrada el día 5 de julio de 2018.

“El pleno del Honorable Consejo Universitario en su Sexta Reunión y Sexta Sesión Extraordinaria de 2018, celebrada el 5 de julio del actual en el Salón Barroco del Edificio Carolino, tuvo a bien acordar lo siguiente:

“1. Por Unanimidad de Votos: Se nombra como escrutadores para esta sesión a la Mtra. Eloísa Sheng-li Chilián Herrera, Consejera Directora de la Escuela de Artes Plásticas y Audiovisuales y al Mtro. Rodrigo Iván Aguilar Enríquez, Consejero Director de la Facultad de Cultura Física.

“2. Por Unanimidad de Votos: Se aprueba la creación del programa: Especialidad en Enfermería con opción terminal en: Cuidados Intensivos; Médico Quirúrgico; Pediatría; Administración de los Servicios de Enfermería; Materno Infantil; y Salud Pública, que presenta la Facultad de Enfermería, así como el dictamen del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

“3. Por Unanimidad de Votos: Se aprueba la creación del programa: Maestría en Ingeniería en Sistemas Embebidos, que presenta la Facultad de Ciencias de la Computación, así como el dictamen del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.

“4. Por Unanimidad de Votos: Se aprueba la apertura de las Preparatorias del Complejo Regional Centro en los municipios de: San Salvador el Seco, Puebla, y de Acatzingo, Puebla, así como el dictamen del Consejo de Docencia.

“Consejeras y Consejeros están a su disposición los acuerdos de la sesión del 5 de julio de 2018.

“Señores consejeros, están a su disposición los acuerdos de la sesión pasada; ¿Hay alguna intervención?

“Si no hay intervenciones procederemos a votar. Quienes estén de acuerdo en aprobar los acuerdos y el acta de la sesión anterior, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

“En contra, Abstenciones.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el resumen de acuerdos, así como el acta de la Sesión de fecha: 5 de julio de 2018.**

“Pasamos al **punto tres** que es:

“Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del Dictamen emitido por la Comisión de Glosa del Honorable Consejo Universitario, respecto del Primer Informe de Actividades de la Gestión 2017-2021 del Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

La mesa invita a la Dra. María Auxilio del S.C. de Jesús Osorio Lama, Consejera Directora de la Facultad de Ingeniería Química y Presidenta de la Comisión de Glosa del Honorable Consejo Universitario, para que dé lectura a los resolutivos del dictamen respectivo.

“Adelante Doctora.”

La Dra. María Auxilio del S.C. de Jesús Osorio Lama, Consejera Directora de la Facultad de Ingeniería Química y Presidenta de la Comisión de Glosa del Honorable Consejo Universitario, manifiesta:

“Muy buenos días. Considerandos.

“Uno.

“En el ámbito formal se atendieron las siguientes consideraciones: Es obligación del Rector de la Universidad rendir un informe anual de actividades llevadas a cabo del año que se informa, a su vez, es facultad del Honorable Consejo Universitario, conocer en sesión solemne dicho informe y posteriormente aprobarlo en una sesión subsecuente que será convocada para conocer el presente dictamen, así mismo, el informe debe ser rendido en forma pública ante el Consejo Universitario.”

“Dichas consideraciones se cumplieron plenamente en el marco de las disposiciones reglamentarias aplicables a saber: artículos 14, fracción VII y XII, artículo 17 fracción V, de la Ley, artículo 62, fracción III del Estatuto Orgánico, y 12, fracción II, del Reglamento del Honorable Consejo Universitario.

“En efecto, se convocó al Honorable Consejo Universitario a Sesión Solemne para el Primer Informe de actividades de la gestión 2017-2021, que rindió el Doctor José Alfonso Esparza Ortiz, en el Auditorio del Complejo Cultural Universitario, siendo testigos integrantes de la comunidad universitaria y contando con la presencia de personalidades que componen diversos sectores de la sociedad.

“Dos:

“En este escenario, el Rector informó sobre los avances obtenidos durante el primer año, resaltando que se alcanzaron los objetivos trazados con base en los ejes del Plan de Desarrollo Institucional, de la gestión 2017-2021. Ello se traduce en el posicionamiento de nuestra Universidad en el entorno nacional como una de las mejores instituciones públicas de educación superior del país, gracias a la alta calidad de nuestros programas educativos.

“Durante el presente periodo se ha delineado una Universidad socialmente responsable; una Universidad amigable con el medio ambiente decidida a mejorar las condiciones laborales, una Universidad con viabilidad financiera y comprometida con el beneficio social.

“En este ciclo escolar, se recibieron a veinticuatro mil sesenta y siete estudiantes de nuevo ingreso con un incremento del seis por ciento con respecto al ciclo anterior; más de noventa y siete mil quinientos estudiantes que cotidianamente alimentan el espíritu universitario; la oferta académica actual incluyó ochenta y ocho programas de licenciatura, cuatro de bachillerato, tres de nivel técnico, cuatro de técnico superior universitario, cinco en modalidad semiescolarizada, seis a distancia, dos en licenciatura abierta y ochenta y seis programas de posgrado entre especialidades, maestrías y doctorados.

“Todos los programas evaluables de licenciatura cuentan con reconocimiento de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), y del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES); en el nivel medio superior el Plan cero siete, del Bachillerato Universitario fue aprobado por el Honorable Consejo Universitario, el cual está diseñado para formar ciudadanos responsables, preparados para una vida más plena, con valores éticos y sociales, así como egresados con todas las competencias que se señalan en el marco curricular común y las capacidades necesarias para acceder a estudios superiores.

“Tres:

“Derivado del apoyo de los directores de las diferentes unidades académicas, se diseñaron nuevos planes de estudio innovadores, tal es el caso de la Preparatoria a distancia del Complejo Regional Sur; las preparatorias en Acatzingo y San Salvador El Seco, así como el Técnico Superior Universitario en Innovación del Mantenimiento Industrial en el Complejo Regional Centro; además de la Licenciatura en Gestión de Ciudades Inteligentes y Transiciones Tecnológicas de la Facultad de Ciencias de la Electrónica.

“La internacionalización integral de la Universidad es uno de los propósitos fundamentales de nuestra Institución, para proveer a los estudiantes de conocimientos y multiculturalidad que les permitan competir con profesionales de otros países, obtener un empleo en cualquier lugar del mundo y mantener una convivencia cordial y productiva con personal extranjero; por ello, la Universidad redobla esfuerzos en avanzar en la proyección internacional de los programas académicos, así como del reconocimiento de los investigadores y egresados por parte de sus pares, tanto nacionales como

internacionales, en el último año la BUAP tiene ciento tres convenios con universidades nacionales y ciento cincuenta con universidades extranjeras.

“El prestigio de nuestra Universidad descansa en el reconocimiento del bachillerato universitario, la acreditación de los programas de licenciatura, la presencia de nuestros posgrados en el padrón de calidad del CONACyT y en ser la Universidad del país con más cuerpos académicos consolidados, ya que actualmente tenemos ciento cuatro, además de que contamos con ochenta y seis cuerpos en consolidación y veinticuatro en formación, lo que permite fortalecer la innovación y la creatividad de los universitarios, al tiempo que propicia la formación de recursos humanos y nos permite llevar a cabo investigaciones pertinentes y de vanguardia.

“En el periodo que se informa, el Padrón de Investigadores pasó de novecientos diez a novecientos ochenta y seis integrantes, mientras que, en el Sistema Nacional de Investigadores, nuestra Universidad está representada por seiscientos veinticinco académicos de los cuales, cuarenta y cinco se ubican en el nivel tres, ciento uno en el nivel dos, trescientos sesenta y siete en el nivel uno, y ciento doce son candidatos.

“Se continúa extendiendo la presencia de la Universidad al interior del estado identificando las vocaciones productivas de los municipios y regiones para impulsar su propio desarrollo y alienta la permanencia de los jóvenes en sus lugares de origen, formando egresados con espíritu de liderazgo, vocación y compromiso social; con esta base, los Complejos Regionales Norte, Sur, Nororiental, Mixteca y Centro, buscan llevar los beneficios de la educación, la extensión universitaria y la difusión de la cultura a distintas zonas del estado, ampliando la cobertura, propiciando la integración social y fomentando la equidad en el acceso a la educación de los grupos sociales en situación de desventaja.

“La BUAP continua en el fortalecimiento de su infraestructura educativa de apoyo académico, que permite asegurar la calidad de los programas educativos y la formación de los estudiantes, así como brindar a los profesores-investigadores, las mejores condiciones para el desempeño de sus actividades; orienta sus acciones a garantizar espacios dignos y accesibles para los universitarios y establecer estándares, políticas y procedimientos de calidad homologables en todas las instalaciones de nuestra casa de estudios, se busca asegurar que los edificios académicos y administrativos operen en las mejores condiciones de seguridad, higiene y funcionalidad; con el modelo de la infraestructura educativa que se ha impulsado, se continua con la construcción de edificios Multiaulas y Multilaboratorios que permiten ampliar los cupos y desarrollar una vida académica interdisciplinaria que promueve la convivencia e intercambio entre diferentes unidades académicas, como la edificación del Centro de Convenciones de Ciudad Universitaria, la Facultad de Psicología en Analco, el Laboratorio de Administración Turística del Complejo Regional Mixteca con sede en Atlixco, las aulas y laboratorios en el Complejo Regional Centro (Preparatoria Acajete), y cuatro edificios con adaptaciones en la Preparatoria “Gral. Lázaro Cárdenas del Río” en Rancho Colorado, diseñados para ser amigables con el ambiente.

“El Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, establece como prioridad mantener a los estudiantes en el centro del quehacer universitario y brindarles acompañamiento a fin de mejorar su desempeño académico a través de la detección, atención y seguimiento de las necesidades identificadas en su bienestar físico, emocional y académico, además de contribuir a su desarrollo personal y profesional, conduciéndolos a la terminación de sus estudios y promoviendo su pronta titulación.

“Con el propósito de incorporar la cultura física al proceso formativo de los estudiantes y a la vida de todos los integrantes de la comunidad universitaria, se realizaron actividades en diversas disciplinas, logrando la participación de los estudiantes en eventos masivos como la Carrera nocturna universitaria con dieciséis mil participantes, la Universiada Intramuros dos mil diecisiete y la Universiada Estatal, Regional y Nacional CONDDE dos mil dieciocho, con más de tres mil setecientos participantes, entre otros.

“Las becas siguen siendo un importante instrumento para la equidad educativa y un estímulo al desempeño de los estudiantes; es por ello que se otorgaron un total de doce mil cuatrocientas setenta y cuatro becas institucionales, en beneficio de un número igual de alumnos.

“Dentro del marco del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2021, la revisión de la Legislación Universitaria ha sido una de las labores más importantes, ya que tiene por objetivo, alinear el marco normativo a diversas disposiciones de carácter estatal y federal. En esta sintonía, el Honorable Consejo Universitario, aprobó la derogación de los artículos noventa y nueve, cien, y ciento uno; y la modificación de los artículos ciento quince, ciento diecisiete, ciento dieciocho, ciento diecinueve, ciento veinte, ciento veintitrés, ciento veinticuatro y ciento cuarenta y tres del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“Cuatro.

“El programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), benefició a mil cuatrocientos sesenta y cuatro académicos, de los cuales setecientos diez cuentan con doctorado, y setecientos diecisiete con maestría o especialidad; trecientos sesenta y seis son miembros del Sistema Nacional de Investigadores y ochocientos setenta y dos cuentan con perfil PRODEP.

“Como parte de la estrategia institucional para la renovación de la planta académica, y con el ánimo de reconocer la labor docente que exige altos perfiles, se realizó el Concurso por Oposición Abierto dos mil dieciocho, para plazas de nueva creación de personal académico de carrera, beneficiando a cuarenta y tres académicos en diecinueve unidades académicas y se entregaron doscientas treinta definitividades al personal docente. Para el personal no académico se mejoraron las condiciones a ciento cincuenta y dos trabajadores entre definitividades y promociones, dándoles con estas acciones mayor certeza laboral y jurídica a nuestra comunidad universitaria.

“Quinto.

“Con una visión de responsabilidad social, a través del Centro Universitario de Participación Social, las actividades de vinculación e interacción social de la Universidad, tienen variadas expresiones, y esta Institución cumple con su compromiso con la sociedad al participar en brigadas de trabajo comunitario, escuelas comunitarias y el Kali “Universidad en Comunidad”, en las que participaron más de doscientos universitarios para dar atención a dos mil personas de los municipios de Puebla, Zacatlán, Tuzamapan de Galeana, Cuetzalan, Cuyoaco, Ixtecamaxtlán y Cuautomatitla, donde como parte de las campañas de alfabetización, se realizan trabajos comunitarios que fomentan en los habitantes la capacidad de generar procesos de desarrollo comunitario. El Centro Universitario de Servicios, es un espacio en donde se comparten experiencias y se favorece la multiplicación del conocimiento, ofreciendo servicios tanto a la comunidad universitaria como a la población en general, durante el año se ha brindado atención a más de seis mil personas. El Programa Universitario para adultos, cincuenta y más, actúa en los procesos de formación educativa de los adultos que se encuentran interesados de participar en actividades académicas, culturales, sociales, artísticas, de desarrollo humano y comunitario, con el propósito de atender a un sector de la población que va en aumento a nivel estatal, nacional e internacional; en el periodo que se informa participaron mil ciento sesenta y seis personas en diversas actividades de cincuenta y más.

“La cultura y el arte son parte esencial de la formación integral de nuestros estudiantes y a través de estas actividades se fomenta la promoción de la identidad universitaria, el conocimiento y la difusión de la diversidad cultural, el fomento de la creatividad, la innovación, la creación de nuevos públicos y la consolidación de la participación ciudadana; por ello se realizaron cuatrocientos noventa actividades con una asistencia de ciento trece mil ochocientas setenta y cuatro personas en las Caravanas BUAP de Arte y Cultura, conferencias, presentaciones de grupos de danza, música, teatro, y libros, exposiciones, programas de radio, proyecciones de cine, recorridos guiados en museos y patrimonio universitario edificado, así como talleres artísticos universitarios.

“Sexto.

“En general, el informe que analizamos, presenta objetiva y razonablemente el estado general que guarda la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como las actividades llevadas a cabo durante el primer año de la gestión 2017-2021, y con lo anterior el Doctor José Alfonso Esparza Ortiz, cumple la obligación prevista en la normativa institucional.

“Con fundamento en las disposiciones señaladas con antelación y en consideración a lo anterior, esta Comisión de Glosa, tiene a bien emitir el siguiente dictamen:

“Primero:

“El Primer Informe de Actividades del doctor José Alfonso Esparza Ortiz, rector de la Institución de la gestión 2017-2021, que presentó al Honorable Consejo Universitario, a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, está apegado a las disposiciones de la Legislación Universitaria que regulan esta actividad como se expuso anteriormente, y las actividades reportadas en el periodo que se informó, denotan un claro avance en los objetivos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional dos mil diecisiete, dos mil veintiuno.

“Segundo:

“De conformidad con lo antes expuesto se recomienda al pleno del Honorable Consejo Universitario, aprobar el primer Informe de Actividades de la Gestión 2017-2021, presentado por el Doctor, José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Atentamente la Comisión de glosa. Pensar bien, para vivir mejor. Doce de octubre de dos mil dieciocho.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Muchas gracias Doctora Osorio, ¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

“Irving Manuel Parra Becerra, Consejero Alumno de la Facultad de Ciencias Químicas.”

“Parece imposible no ver, o negar, lo que, a ojos de todos, esta Universidad ha logrado con el esfuerzo de cada uno de los universitarios. Las cuestiones académicas y administrativas preparadas ya por personal bien experimentado no merecen más que la venia de quienes ignoran aquello que estos han trabajado con tanto empeño, o bien la absoluta entrega de quienes sí conocen todo el esfuerzo que hay detrás, sin embargo, no comparto la afirmación primera hecha por la Comisión de Glosa, en la que afirma que se cumplieron todos los objetivos, puesto que apenas cursamos el primer año de esta gestión y, hasta entonces, hasta el final de la misma, sabremos lo que se logró en realidad, seguramente mucho, pero yo prefiero quedarme perennemente con la afirmación de aquellos cuatro oradores de cuando se presentó el plan de desarrollo institucional, no es suficiente, no es y no será, solo así mantendremos activa la mente y dinámica la conciencia y el espíritu en obras que requieren justicia y eficaz remedio. Gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Mtra. Deborah Ruth Andena Castañeda, Consejera Académica del Bachillerato 5 de mayo.”

“Buenos días a todos. Abonando este tercer punto, me gustaría decir que, este primer informe de labores de nuestro Rector, fue un gran ejemplo de congruencia con respecto a metas que ya se habían establecido y la continuidad del mismo, así como las necesidades de apoyo a la comunidad universitaria. Nuestro líder, el Rector, no está solo, y sumando nuestras voluntades y acciones alcanzaremos estos objetivos que son de todos nosotros, por lo cual los invito a todos a aprobar este punto en virtud del crecimiento de nuestra Universidad y para seguir posicionándonos en los niveles más óptimos de la educación en México. Gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Dr. José Alberto Ortega Balderas, Consejero Director del Complejo Regional Nororiental.”

“Buenos días a todos. Es muy evidente el trabajo del señor Rector en este primer informe que ha plasmado muchísimas cosas que se planteó desde un principio. Estamos convencidos, señor Rector, de que con usted al frente, la Universidad y todo el Consejo Universitario, compartiremos los futuros logros que se planteen en esta Universidad, enhorabuena, y creo se notan muy bien los cambios a nivel general y la Universidad se va posicionando cada vez más. Felicidades. Los invito a todos a aprobar este primer punto.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias Doctor. Finalmente, el maestro Francisco Lázaro Balderas Gómez, del Complejo Regional Sur”

“Buenos días a todos honorables compañeros del Consejo Universitario. Efectivamente, yo, como representante del sector académico del complejo regional sur, y también, como miembro de la comisión de glosa, he sido testigo de esta revisión objetiva que hemos hecho de este primer informe de labores de nuestro señor Rector. En realidad, no me queda más que darle un agradecimiento, porque si se dan cuenta, todos estamos involucrados en estos beneficios que hemos revisado a lo largo de este año, efectivamente, vamos por más, este es el primer año, y señor Rector, no está solo, todos estamos. Nos unimos a su labor y cuente con nosotros. Así es que, exhorto a todos ustedes a que se unan a aprobar este primer informe, incluyendo a estos nuevos consejeros que acaban de rendir protesta. Esperamos que sea aprobado. Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias, Si no hay intervenciones procederemos a votar. Quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Glosa del Honorable Consejo Universitario, del Primer Informe de Actividades de la Gestión 2017-2021 del Dr. José Alfonso Esparza Ortis, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**"Por Mayoría de Votos: ciento ochenta y siete votos a favor, cero en contra y una abstención: se aprueba el Informe y el dictamen emitido por la Comisión de Glosa del Honorable Consejo Universitario, respecto del Primer Informe de Actividades de la Gestión 2017-2021 del Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”**

“Señores Consejeros pasamos al **punto cuatro** que es:

“Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, respecto de la creación del programa: Doctorado en Antropología Social, que presenta la Facultad de Filosofía y Letras.

“En términos del artículo 19 de Reglamento del Honorable Consejo Universitario, se solicita al pleno su autorización para que el Dr. Mauricio List Reyes, realice su presentación.

“En votación económica, quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba que el Dr. Mauricio List Reyes, Coordinador del Programa, realice su presentación.”**

“Adelante, Doctor.

“Buenos días, doctor José Alfonso Esparza Ortiz, rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, consejeras y consejeros universitarios, agradezco la oportunidad de hablar ante este Consejo para hacer la presentación del programa de Doctorado en Antropología Social de la Facultad de Filosofía y Letras. Como ustedes saben, en la Facultad contamos con el programa de Licenciatura en Antropología Social, la especialidad en Antropología de la Alimentación y la maestría en Antropología Social. Este ha sido un proyecto que hemos acariciado desde hace muchos años y después de mucho trabajo, los miembros de esta Facultad quienes nos dedicamos precisamente al trabajo de investigación y docencia de Antropología Social, hemos logrado estructurar este plan de estudios que sometemos a su consideración.

“Nosotros hemos planteado un perfil de posgrado que ahora presento, que está orientado a la formación de investigadores con conocimiento integral de la disciplina, centrados en los manejos de los enfoques teórico-metodológicos medulares y contemporáneos de la Antropología Social y fundamentalmente los relacionados con tres grandes sub-disciplinas Antropológicas: 1) Antropología del Territorio, 2) Antropología de la Sexualidad, cuerpo y género; y 3) Antropología de la Religión. Enfatizando la estrecha vinculación entre la antropología mexicana y otras antropologías, especializando a los egresados en la dimensión cultural de estos procesos, además dentro del Doctorado en Antropología Social, se promoverá la generación de conocimiento original y novedoso en los temas de investigación.

“Abordados quiero señalar que hicimos una revisión muy cuidadosa de la oferta académica en Doctorados en Antropología Social en el país y pudimos darnos cuenta, de la pertenencia y la necesidad de generar un programa en el estado de Puebla. Quiero decirles que al interior del país solamente: Yucatán, San Luis Potosí, Guadalajara y Michoacán, cuentan con programas en esta disciplina, por lo que apreciamos que era importante; que pudiéramos generar un programa donde se desarrolla investigación y formación académica del más alto nivel.

“Como perfil de egreso, nosotros planteamos que los egresados de este Doctorado serán capaces de desarrollar proyectos de investigación en la construcción del conocimiento antropológico original, sustentado en un intenso trabajo de campo; dispondrán de un amplio manejo teórico y especialmente en torno a estudios de sexualidades, religiones y territorio. Contarán con una sólida formación en el conocimiento de problemáticas socioculturales locales, así como globales.

“Asimismo nuestros egresados serán capaces de desarrollar y dirigir proyectos de investigación individuales y colectivos de carácter inter y multidisciplinario en el tema de su especialización, además consideramos que los valores que deberán sustentar al egresado se basarán, en la adquisición de un compromiso ético con su disciplina y realidad de un estudio complementado con una actitud crítica que constituirán finalmente la esencia de su quehacer profesional. Es importante señalar que hemos venido formando desde hace más de 20 años antropólogos en esta Universidad. Tenemos experiencia tanto en licenciatura; como en posgrado y los resultados que hemos obtenido hasta la fecha son muy halagadores, por lo que suponemos que este programa tendrá el éxito que estamos esperando.

“El objetivo curricular de este programa es formar profesionales del más alto nivel académico, que sean capaces de desarrollar investigación original en el campo de la antropología, con el fin de generar nuevos conocimientos a través de la reflexión teórica y la investigación empírica así cómo desarrollar un diálogo inter y multidisciplinario. En el trabajo de investigación tanto en el ámbito local como global, una de las características de este programa a diferencia con otros que revisamos al interior del país, es que, no nos centramos exclusivamente en el ámbito regional, tenemos la intención de que nuestros estudiantes egresados sean capaces de desarrollar investigación tanto en el contexto regional como nacional e internacional.

“Aquí les presentamos el mapa curricular de nuestro plan de estudios. Son 8 semestres en los cuales pretendemos tener un acompañamiento muy estrecho de los asesores con los doctorantes, se cursarán algunas materias optativas y también nuestra intención es que podamos promover la movilidad de estudiantes y profesores con el fin de tener intercambio con otras instituciones con las que ya venimos trabajando tanto a nivel nacional como internacional, para poder generar proyectos conjuntos, tener asesorías y también de especialistas de otros programas.

“Finalmente la planta académica que compone, este programa está integrado por 12 académicos miembros del SNI y del más alto nivel, además contamos con la participación de profesores de la Facultad de Arquitectura, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, eso nos permite ampliar los lazos del intercambio académico. La reflexión multidisciplinaria con colegas de la propia Institución consideramos que tenemos todas las condiciones y así lo han demostrado los dictámenes internos y externos que se hicieron para lograr una pronta incorporación de nuestro programa al programa Nacional de posgrados de calidad del CONACyT.

“Eso sería mi presentación, muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias doctor, la mesa invita al Dr. Ygnacio Martínez Laguna, Vicerrector de Investigación y Estudios de Posgrado y Vicepresidente del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, para que dé lectura a los resolutivos del Dictamen respectivo. Adelante Doctor.”

“Muy buenos días, estimados miembros del Honorable Consejo Universitario.

“Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Presidente.

“Estimado Doctor Secretario General, estimado maestro Secretario Técnico.

“Agradezco la oportunidad de la palabra para saludarlos y al mismo tiempo informar a ustedes del acuerdo tomado por el Consejo de Investigación y Estudio de Posgrado, en su octava sesión ordinaria celebrada el día 27 del mes de septiembre del año en curso, ello con relación a la propuesta de creación del programa: Doctorado en Antropología Social, que presenta la Facultad de Filosofía y Letras, de nuestra Institución. De acuerdo a los procedimientos establecidos para la creación de programas de posgrados la comisión evaluadora de las Ciencias de la Educación y Humanidades, del Consejo de Investigación de estudio de Posgrado, analizó la propuesta original que de igual forma fue enviada a evaluadores externos lo que permitió tener un conjunto de opiniones y recomendaciones que fueron turnadas al Dr. Mauricio Liz Reyes y al Dr. Ernesto Licona Valencia; responsables del grupo oferente del proyecto. Quienes después de atenderlas presentaron ante el pleno la restructuración de dicha propuesta de creación, para que posteriormente el Consejo realizara el siguiente análisis de la justificación del proyecto en este sentido es necesario resaltar el hecho de que, el Doctorado en Antropología Social de la BUAP está diseñado para dotar las herramientas teóricas metodológicas que permitan a sus egresados el desarrollo de investigación tanto el contexto nacional como internacional gracias a una formación sólida con enfoques actualizados en las principales corrientes teóricas de acuerdo a las líneas de investigación que en él se cultivan. Se analizó de la misma manera el objetivo general, los objetivos particulares, la línea de generación y aplicación del conocimiento, así como la infraestructura de igual forma la planta académica, la estructura del programa, los requisitos de ingresos de los alumnos, así como los requisitos de permanencia en el egreso de los mismos.

“También se analizó la población máxima de aspirantes por año, así como la modalidad de titulación.

“Se valoró también el plan de estudios, en los costos del programa, de esta manera la valoración del proyecto Doctorado en Antropología Social es la siguiente:

“Calidad académica y/o profesional del proyecto fueron calificado como buena; de la misma manera que relevancia e impacto académico del proyecto; antecedentes del proyecto; objetivos y metas del proyecto; la viabilidad del plan de trabajo; la calidad académica y formación de los responsables del proyecto; así también como la formación académica de los profesores investigadores asociados al mismo también fue calificado como: bueno. De la misma manera los logros de investigación de los profesores que están asociados al proyecto; los medios de infraestructura ya existente para el mismo y el componente internacional del programa; también fueron calificado como: buenos.

“De tal manera que la calificación final del proyecto es considerado como un proyecto bien calificado en todos sus términos.

“En conclusión el programa que presenta la Facultad de Filosofía y Letras es viable, por lo tanto, el Pleno del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrados, emite el siguiente dictamen:

“Recomendar al Honorable Consejo Universitario aprobar la propuesta de creación del Doctorado en Antropología Social que presenta la Facultad de Filosofía y Letras, y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido por el Reglamento General de Estudios de Posgrados.

“Muchas Gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias doctor, “¿Alguna intervención?

“Pasamos a votar. Quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por el Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta:

“**Por unanimidad de votos: se aprueba la creación del Programa: Doctorado en Antropología Social, que presenta la Facultad de Filosofía y Letras, así como el dictamen del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.**

“¡Felicidades!

“Señores Consejeros pasamos al **punto cinco** que es:

“Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto; de Patrimonio; de Supervisión Administrativa; de Planeación; de Obras y Crecimiento

Físico del Honorable Consejo Universitario, respecto de la gestión, tramitación y obtención de un financiamiento para el mejoramiento de la infraestructura educativa en los campus institucionales.

“Invitamos al Mtro. Oscar Ignacio Gilbón Rosete, Tesorero General, para que realice su presentación. Adelante Maestro.”

El Mtro. Oscar Ignacio Gilbón Rosete, Tesorero General, manifiesta: “Buenos días a todos, saludo al Honorable Presídium, Señores Consejeros Universitarios, a partir del inicio de este año y consecución del año anterior, por instrucciones del Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, nos hemos dado a la tarea de presentar una serie de proyectos de infraestructura para Complejos Regionales ante el Congreso de la Unión, ante diputados de distintas fracciones parlamentarias, no obstante el C. Rector, junto con funcionarios de la Institución y Directores de Unidades Académicas y de Complejos Regionales, se planteó la posibilidad de realizar una solicitud de un préstamo por doscientos millones de pesos, para atender necesidades de infraestructura educativa.

“Hicimos los cálculos pertinentes, se habló con los directores al respecto, lo presentamos ante las Comisiones del Consejo ya mencionadas y ha resultado que con base en la ley de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se debe dar cumplimiento a una serie de requisitos ante instancias gubernamentales para el manejo de un financiamiento responsable. Nuestra Institución como ustedes lo han venido escuchando durante estos últimos años, siempre garantiza el presupuesto universitario para todos los capítulos que lo conforman, del personal activo, del personal jubilado, de las becas, privilegiamos también los estímulos al desempeño del personal docente, dando cobertura a las instrucciones de ustedes mismos en las comisiones y del Señor Rector, vale la pena recordar que se tienen calificadas las finanzas institucionales por tres empresas que se dedican a ello desde hace más de 10 años; Standard & Poor´s, Fitch Ratings y Moody's, quienes certifican positivamente el buen manejo financiero. Para ello me permito hacer de su conocimiento los pasos a seguir para gestionar los recursos de esta solicitud. Se requiere integrar documentación para la Secretaría de Finazas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, con los expedientes técnicos de los proyectos institucionales, información contable de cinco años, consistente en los estados de actividades y balanzas de comprobación, así como los formatos de disciplina financiera, referentes a: el estado de situación financiera detallado, el informe analítico de la deuda pública y otros pasivos, el informe analítico de obligaciones diferentes de financiamientos y el estado analítico de ingresos detallado, mismos que se entregan en términos de lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; la opinión de la Auditoría Superior del Estado de Puebla, referente al cumplimiento de la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable; así como la autorización de este Honorable Consejo Universitario para la solicitud del financiamiento y contratación de deuda por 200 millones de pesos. Teniendo presente que las decisiones a este respecto se han manejado de manera colegiada ante el pleno del H. Consejo Universitario, como fue la autorización para la construcción del Complejo Cultural Universitario, del cual el pasado agosto se concluyó su pago.

“Posteriormente se debe presentar la solicitud de autorización del financiamiento de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ante el H. Congreso del Estado; haciendo mención que la fuente de garantía y pago de este crédito será cubierta con recursos provenientes del subsidio derivado del apoyo financiero otorgado por la Federación y el Estado, durante un plazo de 6 años, lo anterior de conformidad a la consulta realizada por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria de la Secretaría de Educación Pública.

“Para solicitar el crédito, se invitará a Instituciones bancarias a participar con propuestas de tasas y condiciones crediticias para evaluar la mejor alternativa, posteriormente se celebrará el contrato para que sea registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

“Solicito al Doctor Jorge Antonio Rodríguez y Morgado, que presente a detalle los proyectos a relaizar con los recursos a obtener con el financiamiento.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias Maestro.

“Honorable Consejo Universitario, se solicita al pleno su autorización para que el Dr. Jorge Antonio Rodríguez y Morgado, Director de Infraestructura Educativa, realice su presentación.

En votación económica, quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta:

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba que el Dr. Jorge Antonio Rodríguez y Morgado, realice su presentación. Adelante Doctor.”**

“Buenos días

“Honorable Consejo Universitario, Señor Rector, Señores Secretarios; me voy a permitir presentar la propuesta que se tiene para la construcción, adecuación y mantenimiento de la infraestructura

universitaria. Se tiene contemplado lo siguiente: **1.-**Construcción de un edificio de 2 niveles para Biblioteca y Autoacceso. Remodelación de un edificio de 3 niveles para Aulas, Cubículos y Sala de Maestros. Ampliación de Sala de Usos Múltiples, un Módulo para Sanitarios y Techado de Cancha existente; para la Preparatoria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicados en el Complejo Regional Nororiental, Sede Cuetzalan, Puebla, **2.-**Construcción de un edificio de 2 niveles para Aulas, Oficina, Módulo de Sanitarios y Cafetería, para el Bachillerato Tecnológico San José Chiapa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en el Complejo Regional Centro, Sede San José Chiapa, Puebla, **3.-**Construcción de un edificio de 2 niveles para Aulas, Laboratorios, Cubículos, Autoacceso y Biblioteca para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en el Complejo Regional Centro, Sede Acatzingo de Hidalgo, Puebla, **4.-**Construcción de un edificio de 2 niveles para Aulas, Laboratorios, Auditorio, Biblioteca, y un Módulo de Sanitarios en exterior, para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en el Complejo Regional Centro, Sede Los Reyes de Juárez, Puebla, **5.-**Construcción de un edificio de 2 niveles para Aula, Laboratorios y Biblioteca, para la Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Sede Tecamachalco, Puebla, **6.-**Construcción de un edificio de 2 niveles para Aulas, Cubículos y Auditorio, para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en el Complejo Regional Sur, Sede Tehuacán, Puebla, **7.-**Tercera Etapa de Remodelación en edificio de 2 niveles y anexo de 3 niveles para el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Dirección de Administración Escolar, Revista, Mapoteca "Dr. Jorge A. Vivó Escoto" ICUAP, Laboratorio de Imagen y Memoria para la Investigación Social (FCC), en el Ex Convento de las Clarisas, ubicado en Avenida 6 Oriente No. 203, Centro Histórico, Puebla, Puebla y **8.-**Mantenimientos generales a diversos edificios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“En resumen, en Cuetzalan se tendría un edificio de aulas de 3 niveles con una construcción de 1,384.66 metros cuadrados, con un importe de 15,000,000.00 millones de pesos, en San José Chiapa, se construirá un edificio de 2 niveles con 996.96 metros cuadrados, con un importe de 23,000,000.00 millones de pesos, en Acatzingo de Hidalgo se construirá un edificio de 2 niveles con 1,940.48 metros cuadrados, con un importe de 34,000,000.00 millones de pesos, en Los Reyes de Juárez se construirá un edificio de 2 niveles con 1,992.48 metros cuadrados, con un importe de 35,000,000.00 millones de pesos, en Tecamachalco se construirá un edificio de 2 niveles con 1,230.93 metros cuadrados, con un importe de 22,000,000.00 millones de pesos, en Tehuacán se construirá un edificio de 2 niveles con 1,540.05 metros cuadrados, con un importe de 33,000,000.00 millones de pesos y para el Municipio de Puebla se realizará la remodelación de un edificio de 2 niveles y anexo de 3 niveles del Ex Convento de las Clarisas que corresponderá a 3,678 metros cuadrados por la cantidad de 20,000,000.00 millones de pesos y se aplicarán 18,000,000.00 millones de pesos para mantenimientos generales a diversos edificios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Ahora, invitamos al Mtro. José Francisco Tenorio Martínez, Consejero Director de la Facultad de Contaduría Pública y Presidente de la Comisión Estatutaria de Presupuesto del Honorable Consejo Universitario, para que dé lectura a los resolutivos del Dictamen de fecha veintisiete de junio del año dos mil dieciocho que forma parte del punto número cinco del orden del día, de la presente sesión. Adelante Maestro.”

**“**Muy buenos días, con el permiso de todos ustedes, consejeros universitarios, me permito dar lectura; en la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con veinte minutos del día veintisiete de junio del año dos mil dieciocho, los suscritos miembros de las Comisiones Estatutarias del Honorable Consejo Universitario.

“COMISIÓN DE PRESUPUESTO, COMISIÓN DE PATRIMONIO, COMISIÓN DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, COMISIÓN DE PLANEACIÓN, COMISIÓN DE OBRAS Y CRECIMIENTO FÍSICO, reunidos conforme a lo establecido en los artículos 14, de la Ley; 52 fracciones V, VII, VIII, IX y X del Estatuto Orgánico; 33, fracción V, VII, VIII, IX y X, 37, 38 y 39 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, todos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con objeto de desahogar y resolver los asuntos para los que fuimos citados, a saber: en el ORDEN DEL DÍA, punto 2. Discusión y en su caso autorización de la solicitud que presenta el Tesorero General, Mtro. Oscar Ignacio Gilbón Rosete, para que sea sometida a consideración del pleno del Honorable Consejo Universitario, para la gestión, tramitación y obtención de un financiamiento de hasta por la cantidad de $200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), así como el uso de recursos del subsidio derivado del apoyo financiero otorgado por la Federación y el Estado como fuente de pago y/o garantía así como realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para obtener la emisión del Decreto del Honorable Congreso del Estado, que autorice el financiamiento por la cantidad señalada en el presente punto del orden del día.

“En desahogo del orden del día, el Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, una vez que ha hecho el pase de lista y verificado la presencia de los miembros del H. Consejo Universitario, en términos del artículo 38 del

Reglamento del Honorable Consejo Universitario, se determina que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y TOMAR ACUERDOS.

“En desahogo del orden del día, el Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, cede el uso de la palabra al Mtro. Oscar Ignacio Gilbón Rosete, Tesorero General y al Dr. Jorge Antonio Rodríguez y Morgado, Director de Infraestructura Educativa, quienes brindaron una exposición y explicación sobre las necesidades de infraestructura educativa, las etapas que conlleva el proceso de solicitud de financiamiento de conformidad a las disposiciones regulatorias y reglamentarias federales y estatales y sobre los proyectos de inversión para beneficio de la comunidad universitaria.

“Conforme lo establecido en el artículo 33 y 39 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario de la Institución, se pone a consideración la autorización para que, el Tesorero General, suscriba la documentación necesaria para la obtención de un financiamiento con la Institución financiera que presente las mejores condiciones de mercado de financiamiento de conformidad con los artículos 22, 23 y 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, hasta por la cantidad de 200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), más los accesorios financieros, legales y contractuales, que serán destinados para: lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional BUAP 2017-2021, en el rubro: ‘Mantenimiento, Adecuación y Desarrollo de la Infraestructura Educativa y Tecnológica’ siendo beneficiadas: Cuetzalan, San José Chiapa, Acatzingo de Hidalgo, Los Reyes de Juárez, Tehuacán, Tecamachalco y el Municipio de Puebla.”

“Una vez agotado el punto señalado en el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, las Comisiones de PRESUPUESTO, PATRIMONIO, SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, PLANEACIÓN, DE OBRAS Y CRECIMIENTO FÍSICO, de este Honorable Consejo Universitario, analizó la propuesta para la gestión, tramitación y obtención de un financiamiento de hasta por la cantidad de $200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M.N.), tomando como fuente de garantía y pago de este crédito, recursos provenientes del subsidio derivado del apoyo financiero otorgado por la Federación y el Estado, durante un plazo de 6 años y para realizar las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para obtener la emisión del Decreto del Honorable Congreso del Estado, que autorice el financiamiento por la cantidad antes referida; y considerando, con fundamento en las disposiciones señaladas con antelación y en consideración a lo expuesto, las Comisiones actuantes, tienen a bien emitir los siguientes:

**“ACUERDOS:**

**“PRIMERO**. Se autoriza a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, para que por conducto de la Tesorería General, gestione y contrate un financiamiento hasta por un monto de $200,000,000.00 (Doscientos millones de pesos 00/100 M. N.) a través de un crédito bancario durante un plazo de 6 años, con alguna Institución Financiera que presente las mejores condiciones de mercado, así como establecer los mecanismos financieros que procedan, así como, los actos jurídicos necesarios para afectar los recursos provenientes del subsidio derivado del apoyo financiero otorgado por la “Federación y el Estado, o los recursos que sean equivalentes presupuestalmente, de conformidad con la legislación aplicable.

“El cual será destinado a las siguientes inversiones públicas productivas:

| ***Nombre de la Obra*** | ***Localidades Beneficiadas*** | ***Costo total de la Obra (pesos)*** |
|---|---|---|
| *Construcción de un edificio de 2 niveles para Biblioteca y Autoacceso. Remodelación de un edificio de 3 niveles para Aulas, Cubículos y Sala de Maestros. Ampliación de Sala de Usos Múltiples, un Módulo para Sanitarios y Techado de Cancha existente; para la Preparatoria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicados en el Complejo Regional Nororiental, Sede Cuetzalan, Puebla.* | *Cuetzalan* | *15,000,000.00* |
| *Construcción de un edificio de 2 niveles para Aulas, Oficina, Módulo de Sanitarios y Cafetería, para el Bachillerato Tecnológico San José Chiapa de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en el Complejo Regional Centro, Sede San José Chiapa, Puebla.* | *San José Chiapa* | *23,000,000.00* |
| *Construcción de un edificio de 2 niveles para Aulas, Laboratorios, Cubículos, Autoacceso y Biblioteca para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en el Complejo Regional Centro, Sede Acatzingo de Hidalgo, Puebla.* | *Acatzingo de Hidalgo* | *34,000,000.00* |
| *Construcción de un edificio de 2 niveles para Aulas, Laboratorios, Auditorio, Biblioteca, y un Módulo de Sanitarios en exterior, para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en el Complejo Regional Centro, Sede Los Reyes de Juárez, Puebla.* | *Los Reyes de Juárez* | *35,000,000.00* |

| | | |
|---|---|---|
| *Construcción de un edificio de 2 niveles para Aula, Laboratorios y Biblioteca, para la Preparatoria Regional Enrique Cabrera Barroso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Sede Tecamachalco, Puebla.* | *Tecamachalco* | *22,000,000.00* |
| *Construcción de un edificio de 2 niveles para Aulas, Cubículos y Auditorio, para la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ubicado en el Complejo Regional Sur, Sede Tehuacán, Puebla.* | *Tehuacán* | *33,000,000.00* |
| *Tercera Etapa de Remodelación en edificio de 2 niveles y anexo de 3 niveles para el Instituto de Ciencias y Humanidades, Dirección de Administración Escolar, Revista Crítica (VEDC), Mapoteca "Dr. Jorge A. Vivó Escoto" ICUAP, Laboratorio de Imagen y Memoria para la Investigación Social (FCC), en el Ex Convento de las Clarisas, ubicado en Avenida 6 Oriente No. 203, Centro Histórico, Puebla, Puebla.* | *Municipio de Puebla* | *20,000,000.00* |
| *Mantenimientos generales a diversos edificios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.* | *Puebla* | *18,000,000.00* |
| *Total* | | *200,000,000.00* |

**“SEGUNDO.** Se autoriza modificar el Proyecto de Ingresos en el apartado que corresponda, para incluir el importe a recibir derivado del crédito, asimismo, modificar el Presupuesto de Egresos para incluir las partidas destinadas al Servicio de Deuda Pública durante los años de vigencia del crédito.

“**TERCERO.** Se autoriza a cubrir la diferencia que resultara del costo de las inversiones públicas productivas con los recursos aplicables de acuerdo a la normatividad vigente, en caso de ser necesario.

**“CUARTO.** Se autoriza al Tesorero General para realizar los trámites necesarios para la emisión del Dictamen de Capacidad de Endeudamiento y Pago ante la Secretaría de Finanzas y Administración; así como la emisión del Decreto del H. Congreso y a la inscripción del contrato respectivo en el Registro Público Único que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en el Registro de Financiamientos y Obligaciones del Estado de Puebla de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Puebla.

**“QUINTO.** Por las razones expuestas, las comisiones actuantes recomiendan al Pleno del Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, la aprobación de los puntos antes expuestos, por estar conforme a lo previsto en la normativa universitaria.

“Atentamente, Pensar Bien, Para Vivir Mejor.

“LAS COMISIONES DE: PRESUPUESTO; PATRIMONIO; SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA; PLANEACIÓN; Y OBRAS Y CRECIMIENTO FÍSICO.

“Muchas Gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Muchas gracias Maestro Tenorio.

“¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

“Doctor Alejandro Reynoso Palomar, Consejero Universitario por la Facultad de Veterinaria y Zootecnia.”

“Buenas tardes a todos. Pertenezco a la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de nuestra Universidad, que es una de las instalaciones regionales más antiguas.

“Tengo casi 25 años de trabajar en las condiciones actuales, muy buenas, de desarrollo, gracias a nuestro señor Rector. Pero en el histórico de nuestra facultad, las condiciones de precariedad durante estos años fueron terriblemente malas por lo que sé, la gran necesidad que se tiene en las regionales de que las condiciones de brindarles una educación no nada más sea de educación de calidad en cuanto a profesores o en cuanto a contenidos, sino que también nuestra infraestructura sea la apropiada para que se puedan generar esos conocimientos, por lo tanto, le reconozco y le agradezco al señor Rector, este esfuerzo que se está haciendo que se ponga la vista sobre las regionales, porque también son universitarios y porque también es necesario que veamos que la gente que acude a las regionales, es necesario que se queden ahí, que ya no migren a la ciudad de Puebla, que sean retenidos en sus áreas para que sean productivos en sus propias comunidades, entonces, le agradezco y obviamente me voy a sumar en positivo a la propuesta y les propongo que hagan ustedes lo propio. “Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias Maestro.

Yeymy Medina Carrasco, Consejera Alumna del Complejo Regional Norte.”

“Hola. Yo soy estudiante de enfermería del Complejo Regional Norte y veo totalmente la necesidad de que este presupuesto se vea dirigido, obviamente, a los complejos por la falta de infraestructura que tenemos: laboratorios, áreas deportivas, etcétera. El compromiso que vemos reflejado por el Rector, es un muy buen papel que se está jugando en este momento, considero prudente la aprobación de este punto en pro de los complejos regionales porque crecemos los complejos y también crece la BUAP en su totalidad. Gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias.

El doctor Francisco Manuel Vélez Pliego, Consejero Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades ‘Alfonso Vélez Pliego’.”

“Bueno, antes que nada, expresar, que me parece necesario que este Consejo Universitario, como otros momentos ya lo ha hecho, dirija, tanto a las autoridades salientes como las nuevas autoridades federales, en materia de educación superior, pues, no se han oído comentarios que tiene que ver con el tema del financiamiento.

“Coincido plenamente con la idea, con la propuesta, con la estrategia, con una posibilidad de obtención de un crédito orientado justamente a consolidar las unidades regionales, sin lugar a duda son una prioridad porque, de acuerdo como lo discutimos en su momento en el Consejo Universitario, las unidades regionales son parte de una estrategia de consolidación de un desarrollo de nuestra propia entidad. Me parece que la Universidad pública, la principal Universidad pública de este estado, tenga una enorme responsabilidad en ello, y su presencia en las distintas regiones tenga un impacto fundamental desde el punto de vista cultural, tenga un impacto en la modificación de las tendencias migratorias, en el empleo regional, etc. En ese sentido estoy totalmente de acuerdo en que este crédito se destine prioritariamente a poder consolidar esta infraestructura de carácter regional.

“Me parece que frente a las nuevas condiciones que estamos enfrentando en el entorno, de que las instituciones de carácter público, en particular, veamos la posibilidad de incrementar nuestra capacidad a lo que se refiere a cobertura en, digamos, los distintos grupos sectarios que no corresponden, en este caso, educación media-superior y superior. Bueno, sin lugar a duda, parte de ese compromiso posible, tiene que ver con el desarrollo y mantenimiento efectivamente de la infraestructura con la cual contamos. No hay posibilidades de incrementar la matrícula sí, efectivamente, no ampliamos nuestras posibilidades en términos de infraestructura.

“Pero creo que esto no es suficiente y creo también que es importante que en algún momento nos sentemos a discutir el tema del relevo generacional, lo digo porque en el caso de mi Unidad Académica, el cincuenta y siete por ciento de mis profesores tiene más de sesenta años, y el cuarenta y siete por ciento de los profesores por razones, simplemente, de su estancia en esta institución, están ya con el derecho a jubilarse, prácticamente de manera inmediata, entonces, va a ser muy difícil sostener los indicadores de calidad, la presencia, etcétera, de nuestras unidades académicas, al menos en casos como la nuestra, como la mía, si no empezamos a discutir el tema del relevo generacional que tiene directamente que ver con otro aspecto que tocó en el informe del señor Tesorero y que se refiere a todo este manejo que ha hecho la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Hacienda, en relación al tema de las jubilaciones, al tema de las pensiones, al tema de condicionarnos permanentemente el incremento de las plazas académicas contra, digamos, una negociación bastante dolosa por parte de Hacienda, en lo que se refiere al manejo de este tema de las pensiones.

“Creo que esta Institución ha manejado muy responsablemente el tema de las jubilaciones y de las pensiones, a diferencia de otras instituciones que desgraciadamente confiaron en los gobiernos locales, allí está el caso de Veracruz, y simple y sencillamente todo el fondo de pensiones desapareció. Me parece que, en el caso de la Universidad, de nuestra Institución, se ha manejado responsablemente y creo que es necesario que esa responsabilidad sea reconocida por el nuevo gobierno federal, y efectivamente haya un apoyo sustantivo, sustancial a nuestra Institución en lo que se refiere al tema de las plazas académicas.

“En lo que se refiere al aspecto particular de las Clarisas evidentemente estoy totalmente de acuerdo solamente porque es una necesidad de nuestra Institución, en particular de mi unidad académica; pasamos de seis programas educativos a nivel de posgrado a nueve programas educativos a nivel de posgrado, y tenemos la pretensión de seguir ampliando la oferta educativa a nivel de especialidades y de otros posgrados, eso significa incrementar efectivamente nuestras capacidades, estamos al límite, a pesar de que ya contamos con un edificio más, que es el caso de la dos norte, la casa de las culturas contemporáneas, pero, digamos, en enero se abre la nueva versión del doctorado en historia y bueno, ya estamos rebasados, por no hablar de lo que tiene que ver precisamente con el fondo bibliohemerográfico del Instituto que es con mucho el más amplio y el más actualizado de las ciencias sociales y humanidades, tenemos alrededor de ciento tres mil libros, ciento cincuenta mil piezas en lo que se refiere a las colecciones hemerográficas y lo que es los acervos documentales, y bueno, como lo ha podido constatar el director de la biblioteca central, pues ya la casa amarilla no solamente es insuficiente, hemos tenido que ocupar salones, el antiguo pequeño auditorio que teníamos para lo que eran los exámenes de grado, pero hemos tenido que ocupar precisamente para poder continuar con el proceso de catalogación de nuestros acervos, en ese sentido estoy totalmente de acuerdo.

“Pero además estoy de acuerdo porque la Universidad es ejemplo a nivel nacional en lo que se refiere a la preservación del patrimonio, sí, tenemos cuarenta y seis edificios que están inscritos en el catálogo del Instituto Nacional de Antropología e Historia, esto fue hace quince días en un evento nacional, de

reunión entre el INAH y el ICOMOS nacional, en donde se estaba valorando lo que había ocurrido después del sismo, a un año del sismo ¿qué había pasado? Más de tres mil inmuebles en todo el país, once entidades afectadas, muchos de los inmuebles están parados, es decir, no han sido intervenidos, no han podido ser mantenidos, por temas que tienen que ver con el seguro, temas que tiene que ver con funcionamiento del FONDEM, bueno, ahí rendimos un informe de lo que esta institución ha hecho en la preservación del patrimonio cultural, y somos ejemplo nacional, y eso me parece que es importante preservarlo, entonces, más allá del beneficio que sin lugar a dudas vamos a tener como Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, y que vamos a compartir con otras entidades de la propia Institución, me parece que esa imagen y esa responsabilidad y ese compromiso a favor del patrimonio cultural de nuestra entidad y en particular de nuestra ciudad, debe seguirnos manteniendo, y en ese sentido estamos totalmente de acuerdo en que se concrete, el mantenimiento, mejor dicho, la conclusión de los trabajos de restauración en el caso de las Clarisas."

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: "Muchas gracias doctor.

"El Maestro José Manuel Alonso Orozco, Consejero Director del Complejo Regional Centro."

"Compañeras y compañeros, consejeros universitarios. En primer lugar, agradecerle al señor Rector la sensibilidad por voltear hacia los campus regionales. También agradecerles a los funcionarios que han presentado la propuesta de la cual ya tenemos conocimiento.

"A un año ocho meses de la creación de los Complejos Regionales, estamos observando que efectivamente sí están funcionando, no nos equivocamos en la creación de esos complejos regionales porque en el caso concreto del Complejo Regional Centro, hemos estado creciendo en nuestra matrícula. Como ejemplo: nosotros en febrero de dos mil diecisiete recibimos una matrícula de mil quinientos alumnos aproximadamente, para el primer proceso de admisión de ese mismo año crecimos a dos mil alumnos y en este proceso de admisión dos mil dieciocho somos, aproximadamente, dos mil seiscientos alumnos, un crecimiento de la matrícula del Complejo Regional Centro del setenta y cinco por ciento aproximadamente.

"Para este proceso de admisión, precisamente, se crearon dos programas educativos: Un Técnico Superior Universitario de Mantenimiento Industrial, en San Salvador El Seco y el Técnico Superior Universitario en Horticultura Sustentable, en los Reyes de Juárez. Así mismo, se crearon dos preparatorias: la primera de ellas en San Salvador El Seco y una segunda preparatoria en Acatzingo de Hidalgo. ¿Esto qué implica? Implica que la presencia de nuestra Institución en los municipios, conlleva la presencia de la calidad en la enseñanza y, desde luego, el crecimiento en infraestructura universitaria.

"Uno de los compromisos que hemos adquirido como directores de los complejos regionales, es acompañar de manera permanente al Rector y a los distintos funcionarios en la gestión con las autoridades municipales. No dejar sola a la Universidad y a nuestro Rector, para efectos de gestionar, con los distintos presidentes municipales, la inversión también en infraestructura en los distintos campus. Por eso es por lo que cuando los presidentes municipales observan que la Universidad, que nuestra Institución, está invirtiendo en infraestructura, ellos también se ven obligados a hacerlo, y hemos observado a diferentes presidentes municipales que están invirtiendo en infraestructura para acompañar a nuestra Institución.

"Por eso hoy los invitamos, al menos los de todos los complejos regionales, a aprobar este dictamen para efectos de la obtención del financiamiento que ustedes ya observaron, porque de esta forma vamos a darle vida realmente al concepto de regionalización universitaria que es como ya lo comentaron: Impactar el desarrollo regional de nuestro estado. Muchas gracias."

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: "Gracias, maestro.

La Dra. Mariana Vaquero Martínez, Consejera Directora del Complejo Regional Sur."

"Buen día a todas y a todos. Los complejos regionales, hoy tengo la felicidad de compartirles que después de 2 años de su creación han generado una transformación integral en la calidad de vida al norte, sur, centro, poniente y oriente del estado de Puebla, y cada día nos sumamos, crecemos y vamos impactando.

"Este impacto se ha expandido a todas aquellas zonas de mayor vulnerabilidad debido a su ubicación geográfica, económica y, sobre todo, hemos contribuido para esta preservación de la identidad cultural de las regiones, hoy somos testigos, como el caso del Complejo Regional Centro, en nuestro caso, el Complejo Regional Sur.

"Somos una familia de más de tres mil seiscientos estudiantes universitarios que impactamos en diez programas académicos y cuatrocientos compañeros que se suman a través de las unidades de vinculación social. A través de ello, somos testigos del crecimiento incluso del cien por ciento de un año

a otro. Nuestras regiones requieren una mayor infraestructura para potenciar aún más el crecimiento integral y digno de todas y todos los ciudadanos del Estado de Puebla.

“El llevar la enseñanza media-superior y superior de las regiones ha forjado a ciudadanos fuertes, activos y líderes transformadores de su región. Hoy les pido, compañeros y compañeras, que apoyamos el financiamiento para el mejoramiento de la infraestructura educativa de los complejos regionales. Nos sumamos y nos comprometemos a trabajar intensamente para que nuestra Universidad siga siendo la mejor en el estado, la región y el país. Señor Rector, le agradecemos su empatía, su cariño, hacia los complejos regionales, dándonos con este nombre desde hace un año ocho meses, en el cual hemos visto un crecimiento total, incluso como lo mencioné del cien por ciento de un año a otro. Muchísimas gracias.

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias Doctora.

Alejandro Reyes Ayala, Consejero Alumno de la Facultad de Economía:”

“Buenas tardes compañeros consejeros, soy estudiante de la Facultad de Economía, de la Licenciatura en Finanzas.

“Yo aquí vengo a brindar mi apoyo al señor Rector. Les invito a todos ustedes compañeros consejeros que entendamos algo, y esto es muy importante: existen momentos críticos para el país, económicos, sociales y políticos, el señor Rector ha tomado una postura para con los universitarios de cuidado, de apoyo y es por eso que ha tomado buenas decisiones, considerando a cada uno de los que formamos la comunidad universitaria, desde los maestros, los alumnos y los trabajadores no académicos. Por eso es importante respaldar cualquier decisión que aquí se tome.

“Con el Consejo Universitario siendo el máximo Órgano de Gobierno en trabajo con el equipo del señor Rector, se va y se logrará un posicionamiento a nivel nacional. No por nada somos la sexta mejor Universidad del país. Los estudiantes nos sentimos orgullosos de esto, nos encanta decir: Somos un referente nacional y todo esto gracias al trabajo, a la administración del Señor Rector y su equipo de trabajo. Por eso compañeros consejeros, yo los invito a que apoyemos y le demos el respaldo con nuestro voto a las decisiones que se tomen hoy aquí. Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias.

Víctor Manuel Romero Calihua, Consejero Académico del Complejo Regional Sur.”

“Buenos días a todos compañeros consejeros universitarios. A nombre de toda la comunidad del Complejo Regional Sur agradecemos la consideración y todo el apoyo que hemos recibido por parte del Señor Rector, de la Universidad, para seguir creciendo e impulsando el desarrollo de nuestro complejo y de todas las regiones del Estado de Puebla.

“Asimismo, les invito y les pido su apoyo para aprobar la presente propuesta, para que nosotros como Complejos Regionales sigamos cumpliendo nuestra misión de llevar la educación de calidad de nivel superior y media-superior a todas las regiones del Estado de Puebla. Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias, maestro.

Mtro. Felipe Burgos Morales, Consejero Director del Complejo Regional Norte.”

“Muy buenas tardes Honorable Presídium, Señor Rector, Señor Secretario General, Señor Secretario Técnico, compañeros. Creo que hemos escuchado la posición que han tenido mis compañeros de complejos regionales, pero yo creo que hay un aspecto que no debemos pasar por alto. Cuando nuestra Universidad empezó a crecer al interior del estado se hizo un poco de manera desorganizada, muchas veces por decisiones políticas y la Universidad empezó a aceptar esa apertura y en ese momento eran unidades regionales, hoy día, gracias a este Consejo Universitario y al Señor Rector, podemos observar los complejos regionales como elementos ya organizados y que precisamente están representando un punto de desarrollo académico para el interior del estado, por ese motivo yo creo que la propuesta para solicitar este financiamiento la tenemos que apoyar como universitarios comprometidos con la visión de nuestra Benemérita Institución, en el desarrollo de nuestras actividades día con día para continuar con el éxito institucional, yo propongo al pleno se apruebe esta propuesta, muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias.

Mtra. Ana Elena Posada Sánchez, Consejera Académica de la Facultad de Ingeniería:”

“Señor Rector, señor Secretario, compañeros consejeros, mi intervención es en tres sentidos. Hace poco tuve la oportunidad de revisar un estudio que realiza el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación sobre las condiciones básicas para la enseñanza y el aprendizaje a nivel básico y a nivel medio y, precisamente, uno de los aspectos que considera es la infraestructura y la conectividad. Yo creo que es fundamental para la calidad de nuestros complejos regionales que cuenten con condiciones de infraestructura y de conectividad que les permitan estar a la par de lo que ocurre en el centro, en esta ciudad de Puebla. Ese es el primer punto.

“El segundo punto. Nosotros como profesores sabemos que nuestra función es impulsar a los estudiantes para que logren lo mejor a lo largo de los cursos. Creo que como administración también es lo que se está buscando, impulsar a cada uno de los campos para que logren lo mejor y, sobre todo, creo que va a causar una gran satisfacción el ver que aquellos que tienen más dificultades para alcanzar esos logros lo puedan ir alcanzando. En ese sentido creo que este impulso a las unidades regionales es fundamental.

“Y el tercer punto que quería yo mencionar tiene que ver un poquito con que soy de la Facultad Ingeniería, y es el hecho de que, al llevar este crecimiento en infraestructura en los campus regionales, pues precisamente se van a detonar allá fuentes de empleo de manera inmediata, y con eso se va apoyar en algunas regiones en las que las ofertas para conseguir dinero pues pueden ser bastante tentadoras, entonces, yo exhorto, compañeros consejeros a que se apruebe este financiamiento. Los invito a que nos unamos a esta propuesta. Gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias.

“El Dr. Salvador Esteban Pérez Mendoza, Consejero Director de la Facultad de Economía.”

“Muy buenas tardes. Con el permiso del presídium y para los consejeros universitarios, no voy a ser repetitivo creo que ya se ha manejado con mucho la importancia que tiene este tema para las unidades regionales. Los Complejos Regionales que tenemos como Institución ha sido fundamental la presencia y lo mismo la intervención del Doctor Francisco Vélez Pliego, muy central en la parte de la que creo que el Consejo Universitario tiene que insistir, básicamente en preguntarse por qué ese dinero, ese presupuesto un año antes no ha llegado, sin embargo, pues ante esos hechos lo central es hacer frente precisamente a los requerimientos que tienen nuestras unidades regionales.

“Yo creo que la presentación que hizo tanto el Maestro Oscar Gilbón, como el Doctor Rodríguez y Morgado, son realmente contundentes, la infraestructura es un punto muy importante en términos del sostenimiento de la calidad, no se puede hablar únicamente de tener más estudiantes, sino de ofrecerles la calidad académica, no sólo también con edificios, sino también con los mejores profesores que requieren cubículos, salones de clases, pero también la conectividad como bien lo señala la maestra.

“Yo creo que en ese punto no hay mucho que insistir, que no sea el de que considerar que doscientos millones de pesos para lo que es la inversión en la educación, no es un gasto, es una inversión para los que estudian licenciaturas tanto en economía como en finanzas, saben muy bien el valor del dinero se establece cada vez a un precio bastante más complicado, así que, por lo que se señalaba por parte del Tesorero, no hay mucho que discutir, es hacer frente a este desafío. Y tenemos los próximos años para poder de alguna manera cubrir, de acuerdo con la corrida financiera, los requerimientos que esto implica.

“Así que, con todo el respeto que merece cada uno de ustedes, yo insto a aprobar este dictamen que las diferentes comisiones discutieron en el mes de junio de este año. Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias.

“Si no hay intervenciones procederemos a votar. Quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto; de Patrimonio; de Supervisión Administrativa; de Planeación; de Obras y Crecimiento Físico del Honorable Consejo Universitario, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**“POR UNANIMIDAD DE VOTOS: SE APRUEBAN LOS PUNTOS DE ACUERDO, PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DICTAMEN EMITIDO POR LAS COMISIONES ESTATUTARIAS DE PRESUPUESTO; DE PATRIMONIO; DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA; DE PLANEACIÓN; Y DE OBRAS Y CRECIMIENTO FÍSICO DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO, PARTE INTEGRANTE DEL PUNTO NÚMERO QUINTO DEL LA PRESENTE ACTA, RESPECTO DE LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y OBTENCIÓN DE UN FINANCIAMIENTO HASTA POR LA CANTIDAD DE DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LOS CAMPUS REGIONALES Y EL MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA; ASÍ MISMO, SE MANDATA AL TESORERO GENERAL PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS PARA QUE A TRAVÉS DEL USO DE RECURSOS DEL SUBSIDIO DERIVADO DEL APOYO FINANCIERO OTORGADO POR LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO SE UTILICE COMO FUENTE DE PAGO Y/O GARANTÍA, ANTE LA INSTITUCIÓN FINANCIERA QUE PRESENTE LAS MEJORES CONDICIONES DE MERCADO DE FINANCIAMIENTO, Y QUE DEBERÁ INCLUIRSE ANUALMENTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, HASTA LA TOTAL LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.**

“Señores Consejeros pasamos al **punto seis,** que es:

“Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Informe emitido por las Comisiones Estatutarias de Supervisión Administrativa y de Planeación del Honorable Consejo Universitario, respecto del

cumplimiento de lo solicitado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones a las Estaciones de Radio concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“La mesa invita al Mtro. José Luis Gándara Ramírez, Consejero Director de la Facultad de Medicina y Presidente de la Comisión Estatutaria de Planeación del Honorable Consejo Universitario, para que dé lectura a los resolutivos del Dictamen respectivo. Adelante Director.”

El Mtro. José Luis Gándara Ramírez, Consejero Director de la Facultad de Medicina y Presidente de la Comisión Estatutaria de Planeación del Honorable Consejo Universitario, manifiesta:

“Saludo al Honorable Presídium y a los integrantes del Honorable Consejo Universitario, todos ustedes, tengan un buen día.

“Les voy a solicitar me permitan dar lectura al siguiente documento: En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas del día diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, los suscritos miembros de las Comisiones Estatutarias del Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por la COMISIÓN DE SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA y LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, reunidos conforme a lo establecido en los artículos cincuenta y dos, fracciones VIII y IX del Estatuto Orgánico, y 33, fracción VIII, inciso a y IX inciso b; 37, 38 y 39 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a fin de desahogar los asuntos, para los cuales fuimos citados bajo el siguiente orden del día:

“1) Pase de lista y declaración de quorum.

“2) Lectura, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de informe que se someterá a consideración del pleno del Honorable Consejo Universitario, sobre los trabajos realizados por las comisiones estatutarias de Supervisión Administrativa y de Planeación, con relación al seguimiento para el cumplimiento señalado en los títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia de espectro radioeléctrico, otorgados a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

“3) Lectura, discusión y en su caso aprobación de los documentos Código de Ética de las Estaciones de Radio concesionadas a la BUAP; Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de las estaciones de radio concesionadas a la BUAP; Reglamento Interno del Consejo Ciudadano de las estaciones de radio concesionadas a la BUAP; Criterios para garantizar la independencia editorial de las estaciones de radio concesionadas a la BUAP; Mecanismos de participación ciudadana de las estaciones de radio concesionadas a la BUAP; Reglas para la Expresión de Diversidades Ideológicas, Étnicas y Culturales de las estaciones de radio concesionadas a la BUAP, que deberán ser publicados en la Gaceta Universidad BUAP, órgano oficial de la Institución.

“4) Lectura al pleno del Honorable Consejo Universitario, para que emita acuerdo, a fin de continuar con el trámite de la solicitud hecha el dieciséis de marzo del dos mil diez, ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones, para la instalación y operación de estaciones de radio en frecuencia modulada, con fines culturales, educativos en las localidades de Acatzingo, Atlixco y Teziutlán.

“En desahogo de este punto, del orden del día, el Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Honorable Consejo Universitario, una vez que ha hecho pase de lista y verificado la presencia de los miembros de las comisiones estatutarias de Supervisión Administrativa y de Planeación del Honorable Consejo Universitario, en términos del artículo 3, del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, se determina que existe quorum legal para sesionar y tomar acuerdos.

“Se hace constar de la presencia de la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General; el Mtro. Julio Galindo Quiñones, Secretario Técnico del Honorable Consejo Universitario; del Mtro. José Carlos Bernal Suárez, Director de Comunicación Institucional y Mtro. Ricardo Cartas Figueroa, jefe de Radio BUAP, todos ellos funcionarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“El desahogo del orden del día, el Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo, cede el uso de la palabra a un servidor, como presidente de la Comisión de Planeación, para dar lectura al siguiente informe:

“De los trabajos realizados por las comisiones estatutarias de Supervisión Administrativa y de Planeación del Honorable Consejo Universitario, en coordinación con la Dirección de Comunicación Institucional, con relación al cumplimiento señalado en los títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia de espectro radio electrónico otorgados a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones. Mediante oficio número DCI-0217/2017, signado por el Director de Comunicación Institucional, Mtro. José Carlos Bernal Suárez, de fecha veintinueve de marzo del dos mil diecisiete, informa al Secretario General, que de acuerdo a lo señalado en los títulos de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioelectrónico para la prestación del servicio público de radiodifusión sonora en frecuencia modulada de uso público otorgados a nuestra Universidad, estamos obligados a cumplir con los

lineamientos generales para el otorgamiento de las concesiones a que se refiere el título cuarto de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, publicados en el Diario Oficial de la Federación el veinticuatro de julio del dos mil quince, en específico a los principios establecidos en el artículo 86 de la Ley y solicita que turne o designe a quien corresponda la forma y/o procesos necesarios para cumplir con lo señalado en el marco legislativo universitario. Que la sesión de las comisiones estatutarias de Supervisión Administrativa y de Planeación del Consejo Universitario de fecha veinticinco de mayo del dos mil diecisiete, se analizaron los documentos y los procesos propuestos por la Dirección de Comunicación Institucional dando como resultado lo siguiente:

“Se aprobó, por unanimidad de votos, las Reglas para la Conformación y Funcionamiento del Consejo Ciudadano de las estaciones de radio concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, RADIO BUAP PUEBLA, RADIO BUAP CHIGNAHUAPAN y RADIO BUAP TEHUACÁN.

“La convocatoria para integrar el Consejo Ciudadano de radiodifusión de las estaciones de radio: RADIO BUAP PUEBLA, RADIO BUAP CHIGNAHUAPAN y RADIO BUAP TEHUACÁN, concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla para publicarse el catorce de junio del dos mil diecisiete, en medios de comunicación y en la página oficial de RADIO BUAP de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“La convocatoria para designar el Defensor de las Audiencias de las estaciones de radio concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla: RADIO BUAP PUEBLA, RADIO BUAP CHIGNAHUAPAN, RADIO BUAP TEHUACÁN y de conformidad con el artículo doscientos sesenta de la ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para publicarse el catorce de junio del dos mil diecisiete, en medios de comunicación de la página oficial de RADIO BUAP de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“El Código de Ética de las estaciones de radio concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, RADIO BUAP PUEBLA, RADIO BUAP CHIGNAHUAPAN Y RADIO BUAP TEHUACÁN, que con fecha veintiocho de junio del dos mil diecisiete en sesión de comisiones estatutarias del Honorable Consejo Universitario de Supervisión Administrativa y de Planeación, el Presidente de la Comisión de Planeación del Consejo Universitario, procedió a tomar protesta a los consejeros integrantes del Consejo Ciudadano de Radiodifusión y del Defensor de las Audiencias de las estaciones de radio: RADIO BUAP PUEBLA, RADIO BUAP CHIGNAHUAPAN y RADIO BUAP TEHUACÁN, concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, que con fecha dieciséis de enero del dos mil dieciocho, en sesión de comisiones estatutarias de Supervisión Administrativa y de Planeación, dio lectura, analizó y discutió los documentos elaborados por el Consejo Ciudadano de radiodifusión de las estaciones de radio concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, denominados ‘Criterios para garantizar la independencia editorial’; ‘Criterios de participación ciudadana y las reglas para la expresión de la diversidad ideológica, étnica y culturales.’

“Resultado por unanimidad de votos: aprobado dichos documentos para su publicación.

“Estas comisiones aprobaron en sesión, los documentos elaborados por el Consejo Ciudadano de las estaciones de radio de uso público concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, denominados ‘criterios para garantizar la independencia editorial’; ‘criterios de participación ciudadana y las reglas para la expresión de la diversidad ideológica, étnica y culturales. En virtud de que se trata de políticas que permiten replantear las razones de ser de los medios públicos y permiten garantizar el funcionamiento independiente y eficaz del Consejo Ciudadano de Radiodifusión de las estaciones de radio concesionados a nuestra Universidad, se debe informar al pleno del Honorable Consejo Universitario, que el día diecinueve de septiembre del año en curso, se recibe el oficio número IFT/223UCS/DG-CRAD/2272/2018, del Instituto de Telecomunicaciones donde hace referencia a la solicitud hecha el dieciséis de marzo del dos mil diez, por parte de esta Universidad para la instalación, operación instalación de radios de frecuencia modulada con fines culturales y educativos en las localidades de Acatzingo y Teziutlán.

“Sobre el particular y, para estar en condiciones de continuar, con los trámites correspondientes, es necesario presentar ante ese Instituto, el acuerdo favorable del Órgano de Gobierno de nuestra Universidad, toda vez que dicha información es un requisito legal propio, de la solicitud de permiso conforme al artículo 21, guión ‘A’, fracción quinta de la Ley Federal de Radio y Televisión (hoy derogada), actualmente Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, motivo por el cual, me permito poner a su amable consideración el siguiente:

“DICTAMEN.

“Primero: Que este Máximo Órgano apruebe el informe emitido por las comisiones estatuarias de Supervisión Administrativa y de Planeación con relación al seguimiento para el cumplimiento señalado en los títulos: ‘de concesión para usar y aprovechar bandas de frecuencia del espectro radioelectrónico otorgadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por el Instituto Federal de Telecomunicaciones’.

“Segundo: Que el pleno del Honorable Consejo Universitario, autorice la publicación en la Gaceta Universidad BUAP, órgano oficial de la Institución, el Código de Ética, Reglas para la Conformación del Consejo Ciudadano; Reglamento Interno del Consejo Ciudadano; Criterios para garantizar la independencia editorial; Criterios de participación ciudadana y Reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales.

“Tercero: Se recomienda al pleno del Honorable Consejo Universitario, autorizar y continuar con el trámite de la solicitud hecha el dieciséis de marzo del dos mil diez ante el Instituto Federal de Comunicaciones para la instalación y operación de estaciones de radio de frecuencia modulada con fines culturales, educativos en las localidades de Acatzingo, Atlixco y Teziutlán.

“Atentamente, las comisiones de Supervisión Administrativa y de Planeación. Muchas gracias.”

“El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Muchas gracias, Dr. Gándara.

“¿Alguien desea hacer uso de la palabra?”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Mtro. Ricardo Valderrama, por favor.”

El Mtro. Ricardo Valderrama Valdez, Consejero Director de la Preparatoria `Emiliano Zapata´.

“Muy buenas tardes. Nada más muy rápido. Tener un espacio como RADIO BUAP en la Universidad, es un privilegio, no todas las universidades en el país tienen este tipo de elementos que nos permiten mostrarle al país todo lo que hacemos día con día y más ahora, con esta propuesta de tener más radiodifusoras en el interior del Estado, fortalecen las actividades que nosotros vamos realizando en torno a la Universidad. Entonces, los invito a aprobar este dictamen en beneficio de todos nosotros. Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Muchas gracias. Pasamos a la votació. Perdón, la maestra de Cultura Física, por favor.”

La Dra. Silvia Armenta Zepeda, Consejera Académica de Cultura Física:

“Como parte de la Comisión de Supervisión Administrativa, seré muy breve en comentar que algo que nos perjudica como mucho seres humanos, es la falta de comunicación, una comunicación positiva, en hacer conjeturas, los dimes y diretes, deberían quedar atrás cuando tenemos la oportunidad de tener estas concesiones y de poder llevar a otros campus nuestra señal de radio BUAP, para que podamos tener una mejor comunicación, y además la difusión que debe darse, de lo que es la cultura, la educación y poder tener más puntos de partida para poder tener un mejor criterio de lo que está pasando en nuestra Universidad, muchísimas gracias, pidiera entonces que a todo el pleno que aprobara esta postura, para seguir aprovechando, las concesiones que tenemos y apoyando al Consejo Ciudadano, muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Si no hay más intervenciones procederemos a votar.

“Quienes estén de acuerdo en ratificar y aprobar los dictámenes emitidos por las Comisiones Estatutarias de Supervisión Administrativa y de Planeación del Honorable Consejo Universitario, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta:

“¿En contra?...

“¿Abstenciones?...

**“Por Unanimidad de Votos: se aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Supervisión Administrativa y de Planeación del Honorable Consejo Universitario, respecto del cumplimiento de todo lo solicitado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones a las Estaciones de Radio concesionadas a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y que fue expuesto en esta sesión por las comisiones.**

“Señores Consejeros, pasamos al último punto, **punto siete**:

“Lectura, discusión y en su caso, aprobación del posicionamiento que someten a consideración del Honorable Consejo Universitario, las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Legislación Universitaria y de Supervisión Administrativa, del asunto turnado por el Grupo de Enlace y Seguimiento, respecto a la solicitud que realiza un grupo de Consejeros Universitarios, con relación a las publicaciones y declaraciones hechas respecto al libro ‘Asalto al Cielo’.

“La mesa invita al Dr. José Aurelio Cruz de los Ángeles, Consejero Director de la Facultad de Administración y Presidente de la Comisión Estatutaria de Supervisión Administrativa del Honorable Consejo Universitario, para que dé lectura a los resolutivos del dictamen respectivo. Adelante Doctor.

“El Dr. José Aurelio Cruz de los Ángeles, Consejero Director de la Facultad de Administración y Presidente de la Comisión Estatutaria de Supervisión Administrativa del Honorable Consejo Universitario, manifiesta:

“Muy buenas tardes a todos. Doctor Alfonso Esparza Ortiz. presidente del Honorable Consejo Universitario, Doctor Jaime Vázquez López, Secretario General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Maestro Julio Galindo Quiñones, Secretario Técnico del Honorable Consejo Universitario, miembros del Honorable Consejo Universitario.

“En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las diecisiete horas, del día diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho, los suscritos, miembros de la Comisión Estatutaria de Presupuesto, de Legislación Universitaria y de Supervisión Administrativa del Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Reunidos en el Salón de Proyecciones del Edificio Carolino, conforme a lo establecido en los artículos 12 fracción I y 14 fracción VII de la Ley; 37, 38, 52, fracciones III y VIII, del Estatuto Orgánico; 33, 37, 38 y 39, Reglamento del Honorable Consejo Universitario, todos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a fin de desahogar los asuntos para los cuales fuimos citados.

“Bajo el siguiente orden del día:

“Uno: Pase de lista y declaración de quórum; y dos: análisis, discusión y en su caso dictaminación, del posicionamiento que se someterá a consideración del Honorable Consejo Universitario, del asunto turnado por el Grupo de Enlace y Seguimiento, respecto a la solicitud que realizan un grupo de Consejeros Universitarios, con relación a las publicaciones y declaraciones hechas respecto al libro ‘Asalto al Cielo’.

“En desahogo del punto uno del orden del día y estando presentes el Doctor. José Jaime Vázquez López, Secretario General; el Maestro. Julio Galindo Quiñones, Secretario Técnico del Honorable Consejo Universitario; la Maestra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General; el Maestro. José Carlos Bernal Suárez, Director de Comunicación Institucional; el Maestro. Alfredo Avendaño Arenaza, Director General de Bibliotecas; y el Doctor. Fernando Santiesteban Llaguno, Vicerrector de Extensión y Difusión de la Cultura; una vez efectuado el pase de lista y verificado la presencia de los miembros del Grupo de Enlace y Seguimiento y los miembros de las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, Legislación Universitaria y Supervisión Administrativa del Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en términos del artículo treinta y ocho, del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, se determina que existe quórum legal para sesionar y tomar acuerdos.

“En desahogo del punto dos del orden del día, el Maestro, Julio Galindo Quiñones, Secretario Técnico del Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en uso de la palabra manifiesta:

“El Grupo de Enlace y Seguimiento, solicitó se convocara a las comisiones de Presupuesto, Legislación Universitaria y Supervisión Administrativa, en atención a que les fue turnado por la Secretaría General de la Institución, solicitudes que presentan los Consejeros Universitarios: Eduardo Monjaraz Guzmán, Consejero Universitario Director del Instituto de Fisiología, David Eduardo Pinto Avendaño, Consejero Universitario Académico de la Facultad de Ciencias de la Computación y Gabriel González Lira, Consejero Universitario Alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, quienes manifiestan en su escrito en esencia que, cito:

“…por algunos medios y redes sociales hemos visto publicaciones respecto a que existe censura del libro ‘Asalto al Cielo’ Lo que no se ha dicho del sesenta y ocho, que se tienen en bodega sesenta y siete mil ejemplares que la Institución se niega a distribuir. Así mismo, hemos visto la aclaración que hizo la Dirección de Comunicación Institucional, en la que además de negar tal censura, señala que se pretende hacer un cobro a la Universidad por más de nueve millones de pesos por los referidos libros. Como miembros de la comunidad universitaria, queremos señalar que ese tipo de afirmaciones que hace alguien que según sabemos también es miembro de la comunidad universitaria, puesto que es personal jubilado, daña la imagen no solo de esta máxima casa de estudios, sino de los que la integramos, por ello solicitamos al Grupo de Enlace y Seguimiento del Honorable Consejo Universitario turne a las comisiones estatutarias correspondientes nuestra solicitud de que el pleno del máximo órgano de gobierno se pronuncie al respecto, a fin de evitar que en los medios se siga dañando la imagen de la Institución.

“Fin de la cita.

“En uso de la palabra la Abogada General, Maestra Rosa Isela Ávalos Méndez, les informa a las comisiones actuantes que: En efecto, como parte de la conmemoración del cincuenta aniversario del dos de octubre, se acordó llevar a cabo la publicación de una nueva edición del libro ‘Asalto al Cielo, lo que no se ha dicho del sesenta y ocho’, firmándose un contrato con quién coordinó la obra, realizándole

un pago por dicha cesión, por la cantidad de trescientos mil pesos, a fin de que se distribuyera entre miembros de la comunidad universitaria.

“En uso de la palabra el maestro Alfredo Avendaño Arenaza, señala que; como resultado de una reunión con la Vicerrectoría de Extensión y Difusión de la Cultura, quien fue una de las encargadas de llevar a cabo diversos eventos en el marco de la conmemoración del cincuenta aniversario del dos de octubre del mil novecientos sesenta y ocho, a fin de que se llevará a cabo la distribución de la obra titulada ‘Asalto al Cielo, lo que no se ha dicho del sesenta y ocho’, se requirieron tres cotizaciones de la obra en edición en papel y electrónica, resultando que la más baja en papel ascendía a cuatro millones cuatrocientos mil quinientos setenta pesos, cero centavos, en moneda nacional, y la más alta a cinco millones novecientos quince mil cuatrocientos treinta pesos, moneda nacional, contra la cantidad de setecientos setenta y seis mil doscientos pesos, en moneda nacional, que costó en medios electrónicos la citada obra, adicional a la ventaja analizada de que, de esta manera, llegaría a un mayor número de miembros de la comunidad universitaria y a la sociedad. ‘Asalto al Cielo, lo que no se ha dicho del 68’; como punto importante, señala que la obra fue distribuida en todas las bibliotecas que conforman la Dirección General de Bibliotecas, mostrando como evidencia, listados que acreditan la entrega del material, así como en su página virtual.

“Acto continuo, una vez que se ha dado lectura al escrito presentado por los consejeros universitarios y que han escuchado la intervención de los funcionarios y ha sido ampliamente discutido el punto, los miembros de las comisiones actuantes, señalan:

“A) La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como organismo constitucionalmente autónomo, tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma, realizando sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo a los principios consagrados en el artículo tercero de nuestra Carta Magna, respetando la libertad de cátedra e investigación y libre discusión de las ideas, contribuyendo a la prestación de servicios educativos en los niveles medio-superior y superior, realizando investigaciones científicas, tecnológicas y humanísticas, coadyuvando al estudio, preservación, acrecentamiento y difusión de la cultura, debiendo analizar todas las corrientes de pensamiento científico, y los procesos históricos y sociales, sin restricción alguna, con el rigor y objetividad que corresponde a su naturaleza académica, siendo una Institución libre y democrática, integrada por sus autoridades, investigadores, profesores, estudiantes y trabajadores no académicos.

“B) En tal consideración, las funciones sustantivas de nuestra máxima casa de estudios son de índole académico consistentes en la impartición de educación, investigación, difusión y extensión de la cultura, y dada su naturaleza, nuestra Institución tiene una composición plural, necesaria para cumplir con el objetivo a su cargo de analizar todas las corrientes de pensamiento científico y los procesos históricos y sociales.

“C) Que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, respeta el derecho fundamental de libertad de expresión, por lo tanto, garantiza la libertad de sus integrantes, de expresar su pensamiento e ideas, así como respeta el derecho a recibir y difundir información de cualquier índole o naturaleza, en ese sentido, niega categóricamente cualquier señalamiento en contrario, sustentado en declaraciones falsas y que en el fondo tienen intereses personales que dejan de lado el de la colectividad universitaria.

“D) La censura a la que hacen referencia las declaraciones sin justificación alguna, no forma parte de los principios que la comunidad y la Institución observa y práctica en su vida cotidiana. Reiteramos nuestra postura a favor de la libertad de expresión y desde el máximo órgano de gobierno universitario exigimos que cesen afirmaciones sin fundamento que dañan la imagen de nuestra alma mater y de quienes la integramos, a fin de evitar cualquier acto que pretenda manchar el prestigio que nuestra Institución se ha ganado con la entrega, trabajo y compromiso diario que desempeñan los alumnos, trabajadores académicos y no académicos de nuestra Universidad.

“E) La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, formó parte de los movimientos del sesenta y ocho, por ello, conmemoró el cincuenta aniversario de los acontecimientos del dos de octubre; no hay censura en la Institución, tan es así que, en los distintos espacios de la Universidad se llevaron a cabo actividades con total respeto a la libertad de expresión.

“En particular, las conferencias en el Centro de Convenciones de Ciudad Universitaria, de Francisco Ignacio Taibo y Ángel Gómez Concheiro, los eventos y conferencias que se llevaron a cabo en la Preparatoria dos de octubre, en la que participaron entre otros, el doctor Francisco Vélez Pliego; se llevaron a cabo presentaciones de libros, entre la que destaca la de la doctora Gloria Tirado, exposiciones en conmemoración del cincuenta aniversario del sesenta y ocho, tales como en el Museo de la Memoria Histórica en la galería de arte del Complejo Cultural Universitario, exposiciones de carteles en la periferia de dicho complejo, transmisiones de películas en el cine del Complejo Cultural Universitario, entre otros, para que los estudiantes conozcan los acontecimientos, que representan un parteaguas en la Historia de México.

“Una vez agotados los puntos del orden del día, y no habiendo más asuntos que tratar, las comisiones actuantes del Honorable Consejo Universitario; y considerando.

“Uno.- Que el artículo 14, fracción XII, de la ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 37 y 38, fracción VI, del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, faculta que el Honorable Consejo Universitario conozca de los asuntos, que sean sometidos a su consideración y no sean competencia de ninguna otra autoridad.

“Dos.- Que la solicitud presentada y turnada a las comisiones actuantes del Honorable Consejo Universitario, respecto al pronunciamiento de la Institución con relación al asunto turnado por el Grupo de Enlace y Seguimiento, respecto a la solicitud que realiza un grupo de consejeros universitarios, con relación a las publicaciones y declaraciones hechas respecto al libro ‘Asalto al Cielo’, fue analizada, con fundamento en las disposiciones señaladas con antelación y en consideración a lo expuesto, las comisiones actuantes solicitan a este Honorable Consejo Universitario tenga a bien aprobar el presente dictamen:

“Primero. Que los integrantes de los distintos sectores que componen la comunidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, no permitirán actos que manchen el prestigio de la Institución.

“Segundo. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, respeta y continuará garantizando el derecho fundamental de libertad de expresión.

“Tercero. La Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, rechaza categóricamente cualquier señalamiento infundado de censura, basado en declaraciones falsas e intereses personales contrarios al objeto y fines Institucionales.

“Atentamente, las comisiones de Legislación Universitaria, Presupuesto, y Supervisión Administrativa. Pensar bien, para vivir mejor. Heroica Puebla de Zaragoza, 17 de octubre del dos mil dieciocho.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Muchas gracias, Doctor.

“¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

“El Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Consejero Académico de la Facultad de Ciencias de la Computación:”

‘’Muchas gracias. Compañeros universitarios, estamos viviendo momentos muy importantes en términos de la tecnología, es muy fácil acceder a la información en cualquier lugar del mundo, pero también es muy fácil publicar información que pueda ser vista en cualquier lugar del mundo. En ese sentido, la tecnología es un elemento importante para nuestras vidas, pero también puede ser un arma peligrosa cuando no somos responsables.

“A finales del mes pasado pudimos observar ciertas publicaciones que han dañado de cierta manera la reputación y la imagen de nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en este sentido, un grupo de consejeros nos hemos permitido solicitar al grupo de enlace que se hiciera un análisis de este asunto para poder verificar cuáles eran los resultados y porque se está realizando este tipo de señalamientos.

“El dictamen que ustedes acaban de escuchar es el resultado de ese análisis. Creemos que es conveniente pronunciarnos porque tal y como habíamos entendido desde principio, la Universidad no censura ningún tipo de actividad académica. Creo que debemos de pronunciarnos todos y cada uno de nosotros, porque un cerillo puede acabar completamente con un bosque, nosotros debemos tener mucho cuidado.

“Las tecnologías están ahí para el uso correcto, no deben ser utilizadas de manera irresponsable, por eso los exhorto a cada uno de ustedes para que votemos a favor de este pronunciamiento. Debemos defender nuestra Universidad ahora. Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Muchas gracias, Doctor.

“El Dr. Eduardo Monjaraz Guzmán, Consejero Director del Instituto de Fisiología:”

‘’Que tal, muy buenas tardes. Doctor José Alfonso Esparza Ortiz, Presidente de este Honorable Consejo Universitario, Doctor José Jaime Vázquez López, Secretario; Maestro Julio Galindo Quiñones Secretario Técnico.”

“Estimados todos colegas universitarios, debido a que ha sido una sesión algo prolongada mi participación será breve, y se da en el sentido de solicitar el apoyo de todos ustedes para votar a favor del dictamen propuesto en el cual se rechaza completamente cualquier alusión hecha a la Universidad por actos de censura.

“Quiero comentarles a todos ustedes que soy miembro del Grupo de Enlace y Seguimiento de este Honorable Consejo Universitario, y he seguido este tema de cerca, y puedo decirles con toda seguridad que la Universidad en ningún momento ha ejercido un acto de censura a la distribución y difusión de la obra titulada ‘Asalto en el Cielo, lo que no se ha dicho en el sesenta y ocho’.

“La Universidad, a través de la Dirección General de Bibliotecas, ha distribuido hasta el momento trece mil copias de esta obra en su formato digital tanto, entre los miembros de la comunidad universitaria como en las diferentes bibliotecas de nuestra Institución.

“Contándose con estas evidencias, incluso les puedo decir que si ustedes acceden al portal de la Dirección General de Bibliotecas hay un link donde ustedes pueden descargar de manera gratuita esta obra completa, lo cual quiere decir que no solamente esta obra está al alcance de nuestros miembros de esta comunidad universitaria, sino que cualquier persona que está a nivel regional, nacional o internacional puede tener acceso a ella.

“Esto, si ustedes lo ven de esta manera, de ninguna manera se puede calificar o considerar como un acto de censura, por lo que les reitero mi solicitud de apoyar el dictamen propuesto. Es cuanto, muchas gracias’’

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Muchas gracias, Doctor.

“Gabriel González Lira, Consejero Alumno de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

“En primer lugar considero sumamente lamentable que un propio miembro de la comunidad universitaria se atreva a atentar en contra de la misma, y en segundo lugar quiero también afirmar que es una contradicción muy grande la que se ha atrevido a afirmar toda vez que vivimos en una Universidad garantista principalmente del sexto constitucional y de nuestra libertad de expresión. Y lo podemos observar nosotros como alumnos. en cada una de las fechas conmemorativas ha habido espacios para ejercer este derecho, y me parece entonces sumamente grave que a través de falsas informaciones en medios de comunicación se atrevan a lacerar la imagen que tanto nos ha costado construir para llegar a ser una de las mejores universidades en país y la mejor Universidad en el estado.

“Me parece grave que a través de medios e información falsa y contradictoria estén buscando lastimar nuestra imagen y el prestigio que tenemos. Por ello es que como lo afirmamos hace unos momentos solicitamos la aclaración de estos puntos, y es también entonces como la Universidad debe generar un posicionamiento a manera de réplica para dejar en claro que no se ha censurado absolutamente nada y se han dado ejemplos en el posicionamiento de hace unos momentos. Hubo obras de teatro, hubo foros, hubo espacios de debate y de oratoria también, para ejercer nuestra libertad de expresión en conmemoración de algo que la BUAP no olvida, porque formó parte y hace cincuenta años también salió a las calles a hablar.

“En este sentido les solicito de la manera más atenta secunden la propuesta realizada previamente porque la BUAP en ese libro, más que un asalto al cielo, esta persona pretende asaltar a la Universidad y por supuesto no nos vamos a dejar. Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Muchas gracias.

“Mtro. José Rosas Ibarra, Consejero Director de la Preparatoria ‘2 de Octubre de 1968’:”

“Señor Rector, autoridades universitarias y Honorable Consejo, buenas tardes.

“Desde la comunidad de la Preparatoria 2 de octubre, queremos ratificar el apoyo y la apertura que hubo para todas estas actividades y eventos alusivos al 2 de octubre que, por el nombre que lleva la preparatoria, nos responsabiliza ante una situación tan relevante a nivel nacional de los cincuenta años.

“Quiero comentarles que en una reunión que tuvimos autoridades, dependencias de la Universidad con el señor Rector en el mes de septiembre, me pronuncié, a petición de la comunidad de la Preparatoria dos de octubre, donde solicitamos el respaldo de las diferentes dependencias y del señor Rector para que fuera un evento relevante y en esa reunión obtuvimos la respuesta totalmente afirmativa, totalmente abierta del señor Rector y que dijo: Maestro el apoyo que se necesite para que sea un evento totalmente significativo, enfrente de todos mis compañeros directivos. En todas estas actividades que se desarrollaron en la Preparatoria dos de octubre no hubo ningún condicionamiento.

“Estuvo presente el señor Rector en la preparatoria, nos acompañó a la instalación de ofrenda, muy sensible, muy de la comunidad que lo pedía. Después de la presencia del señor Rector en esa ceremonia de conmemoración tuvimos la presencia del doctor Francisco Velez con una conferencia relevante, hubo una obra de teatro. Cerramos con un foro estudiantil totalmente abierto a la participación de nuestros jóvenes, días después, porque fue un evento no de un día, fue un evento de más de una semana. Tuvimos la presencia de la doctora Gloria Tirado, tuvimos la presencia del maestro Felipe Galván, inclusive, en otros momentos, tuvimos la invitación, que por cuestiones de logística no pudo

estar, del licenciado Jorge Martínez Almaraz, de la UNAM, y que también es brigadista del movimiento del sesenta y ocho, a través del maestro Aurelio Fernández, del CUPREDER.

“Así, podría mencionar una serie de actividades propias de la preparatoria, sumando a diversas actividades que, desde la Vicerrectoría de Extensión y Defunción de la Cultura, a través del Doctor Fernando Santiesteban, tuvimos todo el respaldo y la apertura y ninguna condición de cuidar temas, sino, simplemente que se hicieran de manera responsable, pero sí de manera muy crítica, muy reflexiva, ante la situación del sesenta y ocho, los antecedentes y las consecuencias de lo que este movimiento doloroso a nivel nacional nos ha dejado.

“Por lo tanto, hacer esta pronunciación a través de los medios sin fundamentos, sin argumentos, se me hace, se nos hace, desde la comunidad de la Preparatoria 2 de octubre, irresponsable. Creo que eso nos llevaría a estar muy atentos de lo que sucede a través de los medios, en este caso redes, para que se cuide la imagen y el trabajo que día a día hacemos en la Universidad.”

“Por lo tanto, solicito al Honorable Consejo, apoyemos los planteamientos que se están haciendo de todo lo que leyó el Director de la Facultad de Administración, responsabilizando los malos pronunciamientos cuando no hay fundamento. Muchas gracias.

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias maestro José.

“Iris Guadalupe Cortina Cruzado, Consejera Alumna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

“Muy buenas tardes a todas y a todos.

“Para no ser repetitiva me gustaría aclarar un punto. Creo que cuando la Universidad genera mucho contenido nosotros nos sentimos orgullosos de ella, pero cuando suceden este tipo de actos, deberíamos de ponernos a pensar, a reflexionar e incluso estar tristes en cómo se daña la imagen de nuestra Universidad, porque considero que la Universidad en ningún momento ha censurado cualquier acto, cualquier manifestación, tanto de académicos como de estudiantes, y no se me hace justo.

“Cuando yo leí la noticia, que una persona haya hecho esas declaraciones, cuando sabemos el esfuerzo de cada uno de nosotros y aparte el evento del que era, o sea, se conmemoró el 2 de octubre y realmente es un evento que no se olvida y que considero que nosotros tenemos que ser partícipes de ellos, o sea, no simplemente el estar a favor, sino también incluirnos y creo que muchos de nosotros sí fuimos parte de esos eventos.

“Tanto en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, hubo eventos donde muchos estudiantes participaron y en ningún momento fue censurado, entonces, realmente yo les pido, los invito, a que estemos a favor de este pronunciamiento, porque no es justo que se dañe la imagen de nuestra Universidad que tanto nos ha costado y sobre todo que cada uno de nosotros hemos participado para que nuestra Universidad sea una de las mejores. Es todo.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias.

“Mtra. Georgina Tenorio Martínez, Consejera Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:”

“Buenas tardes Honorable Consejo Universitario.

“Me parece muy acertado el dictamen que emiten las comisiones con relación al asunto de la censura que argumenta el señor Enrique Condes Lara, pero, yo creo que no es suficiente. Yo creo que hay que realizar una investigación seria donde se vea la responsabilidad de este señor en cuanto a la publicación, porque nos dice que ya existen los libros, que ya fueron publicados, bueno que ya fueron impresos, sí, pero ¿quién le dio la autorización? Si fue él, ¿quién le dio esa autorización? Porque finalmente él cedió los derechos de esa obra a la Universidad y la Universidad es la dueña de esa obra. Se tramitó un ISBN, que es un registro que se hace, y que ese registro, está precisamente a nombre de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“La propuesta que les hago yo, es que se haga la investigación de ésta persona y que se le finquen responsabilidades. Gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias.

“Dr. Ramón Acle Mena, Consejero Académico de la Facultad de Administración:”

“Buenas tardes, pues la postura que tenemos, que compartimos aquí es: Todo el trabajo que le ha costado a la Universidad, ese prestigio, esa reputación y pues que no se debe de ver involucrada por comentarios que realmente no tengan una investigación profunda.

“Yo invito a todos, así como me siento orgulloso, y creo que todos de pertenecer a esta Universidad, que con mucho trabajo el Rector nos ha llevado a este prestigio, a que nos sumemos para fijar este posicionamiento en bien de la Universidad.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias.

“Mtro. Salomón Rafael Cid Mora, Consejero Director de la Facultad de Arquitectura:”

“Muchas gracias, con su permiso.

“Señores consejeros, creo que nuestra Institución, por lo que hemos escuchado, ha auspiciado un gran número de actividades que recuerdan, el gran movimiento estudiantil del sesenta y ocho. Esto es una muestra de respeto hacia la historia y la memoria de los universitarios.

“Se ha distribuido y difundido a través de diferentes medios, a saber, por el director de bibliotecas, el maestro Alfredo Avendaño Arenaza son más de diecisiete mil libros en disco ¿verdad? es la última información que tenemos, de la obra literaria ‘Asalto al Cielo’ a un número igual de universitarios, por lo que pensar o argumentar de censura, parece ser muy aventurado, temerario y a mi parecer irreverente.

“Este Honorable Consejo debe pronunciarse en contra de opiniones, de entidades externas y no debemos permitir opiniones que afecten a nuestra Institución, la cual ha defendido históricamente la libertad de expresión y la diversidad de pensamiento, por lo que pido de forma respetuosa, votar a favor de este pronunciamiento que las comisiones referentes han presentado este día. Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias maestro.

“Mtro. Gilberto Islas Cruz, Consejero Académico de la Facultad de Psicología:”

“Compañeros consejeros, a mí en lo particular las declaraciones en contra de la Institución y de las autoridades que la encabezan no me provocan ni pena, ni tristeza, a mí, en lo particular me provocan rabia.

“Al día siguiente del informe del señor Rector, mientras muchas figuras públicas, políticas y mientras muchos diarios de esta entidad se congratulaban por el informe transparente que hizo nuestro señor Rector, un reportero de nombre Tirso Iván, que escribe en el Metropolitano de Puebla, hizo una serie de acusaciones de denuncias, enlodando no solamente el prestigio de nuestra Institución, sino del señor Rector.

“Yo en lo particular leí el artículo, si se le puede llamar así. Salió publicado en Facebook. Yo hice mis comentarios al respecto a este señor reportero y así como ahorita vamos a votar para pronunciarnos en contra de lo que se ha hablado aquí, yo también propongo, porque no es la primera vez que se hacen en ciertos medios de comunicación, que nos pronunciemos para hacer una defensa no solamente del señor Rector, sino de nuestra Institución, porque este tipo de acusaciones y de atribuciones sin fundamento y sin pruebas, quien haya leído el artículo que yo estoy refiriendo, sabrá todo el contenido de basura que escribió este señor, entonces, yo propongo que también nos pronunciemos en ese sentido.

“No es la primera vez que el Rector y la Institución sufren este tipo de ataques, ya en una ocasión, yo lo comentaba con el Secretario Técnico del Consejo, en otras publicaciones habían salido ataques de esta naturaleza, entonces deberíamos también de pronunciarnos en contra de dichos ataques.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias maestro.

“Mtro. Ángel Cecilio Guerrero Zamora, Consejero Académico de la Facultad de Ingeniería:”

“Buenas tardes. Honorable presídium, compañeros consejeros.

“La verdad, después de siete puntos que tenemos en el orden del día, después de haber escuchado o dictaminado sobre el informe del señor Rector, la aprobación de un doctorado, la aprobación para un presupuesto de doscientos millones el cual la Universidad ya tenía destinado y sin embargo el tono de mofa en la Secretaría de Educación Pública pasa a un oficio el cual dice ¿dónde están los cien millones?

“También veo con pena que se entera uno de que los diputados en la Cámara de Diputados pasan como punto de acuerdo un extrañamiento por censura a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Realmente esta universidad, después del trabajo que ha desarrollado el señor Rector y del trabajo que desarrollan cada uno de los profesores académicos y estudiantes de esta Universidad, en lugar de estar discutiendo en la Cámara de Diputados un aumento al subsidio a las universidades o a esta misma Universidad, estamos discutiendo aquí, hace unos momentos, si veinticuatro pesos alcanzan para un metro cuadrado de impermeabilizante para las aulas que tenemos en toda la Institución.

“Creo que después de haber escuchado el dictamen de la Comisión, yo pido a ustedes compañeros que demos un aval, una aprobación a este dictamen y además que la misma Universidad se pronuncie en contra de este daño que hacen a la imagen de la Institución. Estamos tratando de ganar un prestigio a nivel nacional, un prestigio a nivel internacional, sin embargo, como decía el Doctor Pinto, basta un simple cerillo para que quemen este bosque, todo el trabajo que se ha desarrollado durante muchos años quede opacado simplemente por este tipo de extrañamientos.

“No sé cómo haya llegado esta situación a la Cámara de Diputados, pero ojalá y llegara la solicitud de los doscientos millones que necesita esta Universidad para su infraestructura y para apoyar a todo el estado en lo que se está haciendo y realizando. Muchas gracias compañeros.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias maestro.

“Cristian Zepeda Memije, Consejero Alumno de la Facultad de Ingeniería Química:”

“Buenas tardes compañeros consejeros.

“Por parte del sector alumno que yo represento, solicito que tomemos una postura firme para este caso, porque aquí en la BUAP se hacen las cosas bien. Nuestra Institución destaca a nivel nacional, los actores de cambio han desempeñado muy buen papel en sus funciones y somos un ejemplo para todas sus universidades.”

“No se vale que por intereses personales se quiera manchar el nombre de nuestra Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias.

“Mtro. Ricardo Valderrama Valdez, Consejero Director de la Preparatoria ‘Emiliano Zapata’:”

“Dos posiciones muy rápidas al consejo universitario.

“Primero, es inconcebible que en esta época se hable de censura cuando están las redes sociales que además este personaje ha utilizado en beneficio propio.

“Segundo, no se puede hablar de censura a una obra que ya fue publicada y está al alcance de todos nosotros, eso es muy grave, y es tan grave también sentar o permitir que alguien con la mano en la cintura venga a ser denostaciones de todo el trabajo que se hace en esta Institución.

“Sí se debe sentar un precedente legal para que cualquiera que quiera atentar contra la Universidad sepa las consecuencias legales que puede llevar este tipo de actos.

“Consejeros, nadie, pero nadie por encima de la Universidad, para eso está el Consejo Universitario, para eso está la máxima autoridad que somos todos nosotros, para llevar a cabo este tipo de actos y que los que tengan que sufrir las consecuencias, lo hagan. Así que lo repito ¡nadie por encima de la Universidad! Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias maestro.

“Alejandro Reyes Ayala, Consejero Alumno de la Facultad de Economía:”

“Como ya estaremos cansados algunos, lo que hago es invitarlos a apoyar este pronunciamiento, defender a la Universidad, defender los ideales de esta Universidad, es muy importante que todos estemos unidos.

“¿Por qué? Porque somos una fuerza, una misma causa, un alma mater. Hay que defendernos de aquellos sujetos que quieran atacar y denigrar a nuestra gran y respetable Universidad. Muchas gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Muchas gracias.

“Si no hay intervenciones procederemos a votar.

“Quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Legislación Universitaria, y de Supervisión Administrativa del Honorable Consejo Universitario, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta:

“¿En contra?...

“¿Abstenciones?...

**“Por Unanimidad de Votos: se aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Legislación Universitaria, y de Supervisión Administrativa del Honorable Consejo Universitario, del asunto turnado por el Grupo de Enlace y Seguimiento, respecto a la solicitud que realiza un grupo de Consejeros Universitarios, con relación a las publicaciones y declaraciones hechas respecto al libro ‘Asalto al Cielo’.**

“Tiene la palabra el Rector de nuestra Universidad, el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz.

En uso de la palabra el Dr. José Alfonso Esparza Ortiz, Presidente del Consejo Universitario, manifiesta:

“Muchas gracias señores consejeros, para concluir, mejor dicho, antes de concluir, quisiera darles una precisión, los dictámenes como se votaron tal cual, pero en teoría se incorporan las intervenciones que tuvieron cada uno de ustedes, como, fue en el caso de las propuestas específicas que se determinaron, dar el sesgo legal a lo que se pretendía. En este caso ya fue votado por unanimidad, el caso era que se

demostrará que no hay ningún tipo de censura y todo lo demás seguirá su cauce legal en las instancias correspondientes.

“Y no quería terminar sin felicitar a los médicos en su día, muchas felicidades a los médicos, gracias.”

El Dr. José Jaime Vázquez López, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Gracias, una vez desahogado el orden del día, se da por concluida esta Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Universitario.

Siendo las trece horas con veintiocho minutos del día de su apertura, se da por concluida esta Séptima Sesión Extraordinaria. - - -